



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XXII

Miércoles, 3 de marzo de 2004

Número 43

Sumario

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 17 de febrero de 2004, por la que se determina el procedimiento para la atribución de competencia docente y la adscripción de los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño a las plazas de las nuevas especialidades creadas en la Comunidad Autónoma de Canarias. Página 2803

IV. ANUNCIOS

Anuncios de contratación

Presidencia del Gobierno

Secretaría General.- Anuncio de 27 de febrero de 2004, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la realización de un servicio consistente en la difusión de la campaña institucional del Día de Canarias 2004. Página 2807

Consejería de Sanidad

Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 16 de febrero de 2004, que convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de Especialidades Farmacéuticas con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº C.P. SUM-21/04. Página 2808

Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 18 de febrero de 2004, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de suministro de suturas manuales y mecánicas.- Expte. nº 2004-0-43. Página 2810

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Intervención General.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 17 de febrero de 2004, relativa a notificación de Informe Provisional de Control Financiero a Dña. Imelda Rodríguez Martín. Página 2811



El texto de este B.O.C. puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/>

Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia
y Justicia

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples II, planta 0
Avda. José Manuel Guimerá, 8,
Tfno.: (922) 47.69.40. Fax: (922) 47.65.98
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos
Múltiples I, planta 0
C/ Prof. Agustín Millares Carló, 22,
Tfno.: (928) 30.67.17. Fax: (928) 30.67.00
35071 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Período anual: 81,19 euros.
Semestre: 47,76 euros.
Trimestre: 27,85 euros.
Precio ejemplar: 0,82 euros.

Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 13 de febrero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio. Página 2812

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

Dirección General de Ordenación del Territorio.- Corrección de errores del anuncio por el que se hace pública la Resolución de 30 de enero de 2004, que aprueba inicialmente el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Volcanes (L-3), en los términos municipales de Tinajo, Yaiza y Tías (Lanzarote). Página 2843

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 22 de enero de 2004, por el que se notifica a D. José Carlos Báez Torres y Dña. María Gracia Marrero Benítez, en ignorado domicilio, sobre iniciación del transcurso del plazo de caducidad por causa imputable al interesado. Página 2843

Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 10 de febrero de 2004, relativo a notificación de resolución nº 84, de 30 de enero de 2004, por la que se pone fin al procedimiento ante esta Dirección General, poniéndolo en conocimiento a D. Bennedette Okwu Oke Chukwu y Dña. Yinka Monsurat Raji Okwu. Página 2843

Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 11 de febrero de 2004, relativo a notificación de la Resolución de 20 de junio de 2003, por la que se resuelve declarar la caducidad del procedimiento nº 748/1295, iniciado ante esta Dirección General, poniéndolo en conocimiento a D. Pedro E. González Álvarez y Dña. Jenny Blondina Desmidt. Página 2844

Consejería de Turismo

Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 20 de febrero de 2004, sobre notificación de Propuestas de Resolución a titulares de empresas y actividades turísticas de ignorado domicilio. Página 2844

Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 20 de febrero de 2004, sobre notificación de Resoluciones a titulares de empresas y actividades turísticas de ignorado domicilio. Página 2846

Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.- Anuncio de 13 de febrero de 2004, por el que se hace pública la relación de subvenciones nominadas y específicas concedidas durante el cuarto trimestre de 2003, por el titular del Departamento, en materia de promoción turística. Página 2848

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Dirección General de Consumo.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de febrero de 2004, sobre notificación de Acuerdos de iniciación a personas físicas y jurídicas de ignorado domicilio. Página 2849

Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 9 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea de M.T. y Estaciones Transformadoras prefabricadas en la Urbanización La Pared, ubicada en La Pared, término municipal de Pájara (Fuerteventura).- Expte. nº AT 03/148. Página 2851

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

Anuncio de 17 de noviembre de 2003, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para vallado de terreno, en La Asomada, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Amado Santana Rodríguez. Página 2851

Anuncio de 22 de enero de 2004, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para construcción de un cuarto de aperos, en Paño de Cabeza, en el Cortijo de Tetui, término municipal de Pájara, solicitada por Dña. Natividad Batista Ramos.

Página 2851

Notaría de María Paz Samsó de Zárate

Edicto de 11 de noviembre de 2003, relativo a la iniciación de Acta de Notoriedad para inscripción de finca.

Página 2851

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

303 *ORDEN de 17 de febrero de 2004, por la que se determina el procedimiento para la atribución de competencia docente y la adscripción de los funcionarios de carrera pertenecientes a los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño a las plazas de las nuevas especialidades creadas en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

El Real Decreto 1.284/2002, de 5 de diciembre, establece las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y adscribe al profesorado de dichos Cuerpos, determinando los módulos, asignaturas y materias que deberán impartir.

La Disposición Adicional Segunda de dicho Real Decreto establece que los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas podrán establecer criterios y procedimientos para la redistribución del profesorado por la implantación de las nuevas enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, en la forma que determine cada Administración educativa, de acuerdo con las previsiones del Real Decreto.

Además, su Disposición Transitoria Segunda determina que los profesores y maestros de taller titulares de las antiguas especialidades que no tengan correspondencia con ninguna especialidad nueva, continuarán desempeñando las mismas funciones que tenían asignadas en el momento de la aprobación del citado Real Decreto.

Finalmente, las Disposiciones Finales Primera y Segunda establecen que este Real Decreto tiene carácter de norma básica y que las Comunidades Autónomas podrán dictar, en el ámbito de sus respectivas competencias, las normas precisas para su aplicación y desarrollo.

Por otra parte, la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 28 de enero de 2004,

regula la asignación de determinados módulos de las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño en Canarias.

Procede, por tanto, llevar a cabo la adaptación de las plantillas de las Escuelas de Arte de Canarias a las nuevas enseñanzas, la atribución de competencia docente a determinadas especialidades y fijar el procedimiento de adscripción del profesorado titular a las plazas de las nuevas especialidades de los Cuerpos de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1.284/2002, de 5 de diciembre.

En su virtud, en uso de las competencias atribuidas por la legislación vigente,

DISPONGO:

Primero.- Objeto.

El presente procedimiento tiene por objeto:

a) Determinar la atribución de competencia docente de los funcionarios de carrera titulares de especialidades cuya correspondencia no haya establecido el Real Decreto 1.284/2002, de 5 de diciembre.

b) Adecuar las plantillas existentes en las Escuelas de Arte, mediante la adscripción de los funcionarios de carrera con destino definitivo a las nuevas plazas creadas en su centro.

Segundo.- Profesorado participante.

Participarán en el presente procedimiento todos los funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Tercero.- Atribución de competencia docente.

3.1. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del mencionado Real Decreto 1.284/2002, todos los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño titulares de las antiguas especialidades de Delineación, Decoración y Dibujo Publicitario, deberán solicitar atribución competencia docente en las nuevas especialidades que contempla el anexo I de la presente Orden, siempre que acrediten la posesión de alguno de los siguientes requisitos, en la forma que se señala a continuación:

a) Fotocopia cotejada por el Secretario del centro con el visto bueno del Director, de la titulación académica de grado medio o superior que se posea.

b) Certificación del Jefe de Estudios del centro, con el visto bueno del Director, de haber impartido docencia en módulos de las especialidades solicitadas, durante dos cursos escolares, como mínimo.

3.1.1. La documentación señalada en el apartado anterior se debe presentar, junto con la instancia cuyo modelo se publica como anexo II de la presente Orden, en el plazo de diez días contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

3.1.2. La Dirección General de Personal, mediante la oportuna Resolución individualizada, reconocerá la atribución de competencia docente en las especialidades solicitadas al profesorado, una vez estudiada la documentación aportada en tiempo y forma.

3.2. Los funcionarios de carrera con destino definitivo en alguna de las Escuelas de Arte de Canarias que obtengan esta atribución de competencia docente deberán optar, en su caso, por ocupar plaza en alguna de las nuevas especialidades durante los actos que a tal efecto convocará la Dirección General de Personal con anterioridad al proceso de adscripción a plazas de las nuevas especialidades.

3.3. Quienes carezcan de destino definitivo y hayan obtenido esta atribución de competencia, deberán solicitar destino provisional para el próximo curso en dichas especialidades, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el pro-

ceso de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2004/05.

3.4. El reconocimiento de esta atribución de competencia docente para la impartición de determinadas especialidades en ningún caso supondrá la adquisición de una nueva titularidad por parte de este profesorado, que continuará siendo titular de la especialidad por la que se produjo su ingreso en el Cuerpo.

Cuarto.- Adscripción a plazas de las nuevas especialidades.

4.1. La adscripción de los funcionarios de carrera de ambos Cuerpos con destino definitivo a las plazas de las nuevas especialidades creadas en su Escuela de Arte se efectuará de oficio por la Dirección General de Personal, de acuerdo con las correspondencias establecidas en los anexos III y IV del Real Decreto 1.284/2002, de 5 de diciembre, para las especialidades que se relacionan en el anexo III de la presente Orden.

4.2. El profesorado a que se refiere el subapartado 3.2 precedente, una vez recibido el reconocimiento de su competencia docente para impartir la nueva especialidad, se adscribirá en su centro de destino a una plaza de esa especialidad con carácter indefinido.

4.3. Las plantillas de las Escuelas de Arte para el curso escolar 2004/05 se harán públicas, junto con el resultado provisional de la adscripción, en las Direcciones Territoriales e Insulares de Educación, en los citados centros docentes y, con carácter informativo, en la Web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, mediante Resolución de la Dirección General de Personal.

4.4. Los interesados podrán formular alegaciones ante la Dirección General de Personal en el plazo de cinco días hábiles.

4.5. Estudiadas y resueltas las alegaciones presentadas, se hará pública en el Boletín Oficial de Canarias la adscripción definitiva del profesorado participante en este procedimiento.

Quinto.- Efectos de la adscripción.

5.1. La adscripción efectuada en virtud del presente procedimiento tendrá carácter definitivo en

las plazas correspondientes a las nuevas especialidades vinculadas a las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y surtirán efectos el día 1 de septiembre de 2004.

5.2. El profesorado perteneciente a cada Departamento se ordenará conforme a los criterios establecidos en la Orden de 14 de mayo de 2002, modificada por la Orden de 11 de abril de 2003, y conservará todos los derechos de antigüedad y permanencia derivados de su anterior destino definitivo.

Sexto.- Interpretación y desarrollo de la presente Orden.

6.1. Corresponde a la Dirección General de Personal resolver cuantas dudas se susciten en la interpretación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

6.2. La Dirección General de Personal podrá dictar las resoluciones que sean necesarias para el correcto desarrollo de la presente Orden.

Séptimo.- Presencia sindical.

Se garantiza la presencia de los sindicatos representativos del sector en el procedimiento regulado por la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse; dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias.

En el caso de presentarse recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el de reposición o se produzca su desestimación presunta.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de febrero de 2004.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES,
José Miguel Ruano León.

ANEXO I

ESPECIALIDAD ANTIGUA

Delineación

Decoración

Dibujo Publicitario

ESPECIALIDADES NUEVAS DONDE SE PUEDE OBTENER COMPETENCIA DOCENTE

**Medios Informáticos
Modelismo y Maquetismo**

Diseño de Interiores

**Medios Informáticos
Diseño Gráfico**

ANEXO II

**SOLICITUD DE COMPETENCIA DOCENTE EN DETERMINADAS ESPECIALIDADES DE ARTES
PLÁSTICAS Y DISEÑO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.**

1.- DATOS PERSONALES

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NOMBRE	TELÉFONO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
DOMICILIO COMPLETO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN		CÓDIGO POSTAL
<input type="text"/>		<input type="text"/>
LOCALIDAD	PROVINCIA	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

2.- DATOS PROFESIONALES

CUERPO DEL QUE SE ES FUNCIONARIO DE CARRERA	<input type="text"/>
ESPECIALIDAD	<input type="text"/>
CENTRO DE DESTINO DEFINITIVO	<input type="text"/>

3.- SOLICITO COMPETENCIA DOCENTE EN LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES

ESPECIALIDADES ANTIGUAS	ESPECIALIDADES NUEVAS
DELINEACIÓN	<input type="checkbox"/> MEDIOS INFORMÁTICOS
	<input type="checkbox"/> MODELISMO Y MAQUETISMO
DECORACIÓN	<input type="checkbox"/> DISEÑO DE INTERIORES
DIBUJO PUBLICITARIO	<input type="checkbox"/> MEDIOS INFORMÁTICOS
	<input type="checkbox"/> DISEÑO GRÁFICO

El/la abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en esta instancia, así como en la documentación que acompaña, reuniendo, por tanto, los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria.

En _____ a _____ de _____ de 2004.

FIRMA:

ANEXO III

**EQUIVALENCIAS DE LAS ESPECIALIDADES DE ARTES
PLÁSTICAS DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL REAL
DECRETO 1284/2002**

CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ANTIGUAS ESPECIALIDADES	NUEVAS ESPECIALIDADES
Dibujo lineal	Dibujo técnico
Derecho usual	Organización industrial y legislación
Dibujo artístico	Dibujo artístico y color
Historia del arte	Historia del arte
Modelado y vaciado	Volumen
Matemáticas y materiales de construcción	Materiales y tecnología: diseño

CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

ANTIGUAS ESPECIALIDADES	NUEVAS ESPECIALIDADES
Decoración	
Artesanía canaria	Técnicas textiles
Delineación	
Ebanistería	Ebanistería artística
Fotografía artística	Fotografía y procesos de reproducción
Cerámica artística	Técnicas cerámicas
Vaciado y moldeado	Moldes y reproducciones
Talla en piedra y/o madera	Talla en piedra y madera
Dibujo publicitario	
Forja y fundición	Técnicas del metal

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Presidencia del Gobierno**

588 *Secretaría General.- Anuncio de 27 de febrero de 2004, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la realización de un servicio consistente en la difusión de la campaña institucional del Día de Canarias 2004.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de la Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción: realización de un servicio consistente en la difusión de la campaña institucional del Día de Canarias 2004.

b) Plazo de ejecución: hasta el 31 de mayo de 2004.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

249.420 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentra a disposición de los interesados en las siguientes direcciones:

- Servicio de Asuntos Generales, calle José Manuel Guimerá, 1, 38071-Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono (922) 477500-Fax (922) 477301.

- Servicio de Asuntos Administrativos, Plaza Dr. Rafael O'Shanahan, 1, 35071-Las Palmas de Gran Canaria.

Teléfono (928) 452100-Fax (928) 452144.

En la página web del Gobierno de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

b) La fecha límite para retirar la documentación coincidirá con el último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS DE LOS CONTRATISTAS.

La clasificación exigida para esta contratación será la siguiente:

- Si la clasificación ha sido otorgada con anterioridad a la entrada en vigor del Reglamento General de la L.C.A.P., deberá acreditarse la siguiente clasificación: III-3-B.

- Si dicha clasificación fue otorgada con posterioridad al referido Reglamento: T-1-B.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: hasta el 19 de abril de 2004, a las 12 horas.

b) Documentación a presentar: la prevista en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: los citados anteriormente en el apartado 6, así como los señalados en la cláusula 12.2 del Pliego.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: calle José Manuel Guimerá, 1.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: 23 de abril de 2004.

e) Hora: 10,30.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 "Documentación general" y en el caso que no se observaran defectos materiales o que éstos no fueran subsanables, se procederá, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y los que se publiquen, en su caso, en la prensa regional, serán por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DEL ENVÍO DEL ANUNCIO AL D.O.C.E.

27 de febrero de 2004.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de febrero de 2004.-
La Secretaria General, María del Carmen Alonso Díaz.

Consejería de Sanidad

589 *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 16 de febrero de 2004, que convoca concurso público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del suministro de Especialidades Farmacéuticas con destino al Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº C.P. SUM-21/04.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

c) Número de expediente: C.P. SUM-21/04.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de Especialidades Farmacéuticas.

b) Número de unidades a entregar: las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y números: los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: Hospital General de Lanzarote.

e) Plazo de entrega: especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 69.000,00 euros, distribuidos en las siguientes anualidades:

Año 2004: 51.750,00 euros.

Año 2005: 17.250,00 euros.

5. GARANTÍAS.

Provisional: ninguna.

Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación del lote o lotes adjudicados.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Unidad de Contratación.

b) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,3.

c) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Teléfono: (928) 595042.

e) Telefax: (928) 595072.

f) Dirección de correo electrónico: uchgl@gobiernodecanarias.org.

g) Los Pliegos pueden ser descargados, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la página web del Gobierno de Canarias: www.gobiernodecanarias.org/pliegos/

h) Fecha límite de obtención de documentos e información: las 14 horas del decimoquinto día natural, contado desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias.

7. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: las 14 horas del decimoquinto día natural, contado desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Canarias sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

b) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote. Registro General.

2º) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,300.

3º) Localidad y código postal: Arrecife-35500.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

b) Domicilio: Carretera Arrecife-Tinajo, km 1,3.

c) Localidad: Arrecife.

d) Fecha: la Mesa de Contratación se reunirá, para el acto de apertura de los sobres nº 1, el undécimo día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura fuese sábado o festivo, se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil. La apertura de los sobres de oferta se comunicará, a los licitadores, con suficiente antelación.

e) Hora: 11,00 horas.

9. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Unidad de Contratación de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, en el domicilio antes indicado.

10. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Arrecife, a 16 de febrero de 2004.- La Gerente, Blanca Fraguera Gil.

590 *Servicio Canario de la Salud. Dirección Gerencia del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín.- Anuncio de 18 de febrero de 2004, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación anticipada, para la contratación de suministro de suturas manuales y mecánicas.- Expte. nº 2004-0-43.*

La Dirección Gerencia del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín de la Consejería de Sanidad anuncia procedimiento abierto mediante concurso y tramitación anticipada: 2004-0-43 (suministro de suturas manuales y mecánicas).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín.

c) Número de expediente: 2004-0-43.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: suministro de suturas manuales y mecánicas.

b) Número de unidades a entregar: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

d) Lugar de entrega: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

e) Plazo de entrega: el señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.618.922,40 euros.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

La señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Teléfono: (928) 450147-(928) 450146-(928) 450145.

e) Telefax: (928) 449109.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Solvencia Económica y Financiera y Solvencia Técnica y Profesional.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de proposiciones concluirá el día 12 de abril de 2004, siempre y cuando en tal fecha hayan transcurrido 15 días naturales desde que se haya publicado la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias. De no ser así, el plazo de presentación de proposiciones concluirá una vez que hayan transcurrido 15 días naturales desde la publicación que, de ambos Boletines Oficiales, se hubiese realizado más tarde.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2º) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Registro General).

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín, Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Barranco de la Ballena, s/n (Servicio de Suministros, planta 1ª).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35010.

d) Fecha: el vigésimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: las 8,30 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en el Servicio de Suministros -Unidad de Concursos- de la Gerencia del Hospital de Gran Canaria Dr. Negrín.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS.

Fecha de envío del anuncio: 20 de febrero de 2004.

13. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

www.gobiernodecanarias.org/pliegos/.

Organismo: Consejería de Sanidad.

Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de febrero de 2004.- La Directora Gerente, Evelia Lemes Castellano.

Otros anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

591 *Intervención General.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 17 de febrero de 2004, relativa a notificación de Informe Provisional de Control Financiero a Dña. Imelda Rodríguez Martín.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 y siguientes de la Ley 7/1984, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General, corresponde a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias el ejercicio del control financiero en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Con fechas 2 y 3 de diciembre de 2003 y 20 y 21 de enero de 2004, se ha intentado vía correo certificado por este Centro Directivo, la notificación, sin haberse podido practicar por causas no imputables a la Administración, del Informe Provisional del Control Financiero, de fecha 18 de noviembre de 2003, relativo a las ayudas concedidas a Dña. Imelda Rodríguez Martín durante el ejercicio 2001, solicitadas por conducto de la Organización de Productores de Plátanos "S.A.T. nº 9663 Proplate", por importe de 36.900,05 euros (6.139.652 pesetas), financiadas con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria-Sección Garantía (FEOGA-G), dentro de la línea de ayuda B01-1508 "Ayuda compensatoria por pérdida de ingresos de comercialización en el sector del plátano", realizado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (CEE) nº 4045/89, del Consejo, de 21 de diciembre de 1989, relativo a los controles, por los Estados miembros, de las operaciones comprendidas en el sistema de financiación por el FEOGA, sección Garantía, modificado por el Reglamento (CE) 3094/94, del Consejo, de 12 de diciembre de 1994, y no teniendo constancia esta Intervención General del domicilio actual de Dña. Imelda Rodríguez Martín (N.I.F.: 42.088.048-A), de conformidad con lo dispuesto en el artº. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RESUELVO:

1. Notificar a Dña. Imelda Rodríguez Martín (N.I.F. 42.088.048-A), la emisión del Informe Provisional del Control Financiero, de fecha 18 de noviembre de 2003, relativo a las ayudas concedidas a dicha beneficiaria, durante el ejercicio 2001, solicitadas por conducto de la Organización de Productores de Plátanos "S.A.T. nº 9663 Proplate", por importe de 36.900,05 euros (6.139.652 pesetas), financiadas con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía

Agraria-Sección Garantía (FEOGA-G), dentro de la línea de ayuda B01-1508 "Ayuda compensatoria por pérdida de ingresos de comercialización en el sector del plátano".

El interesado dispone de un plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, para presentarse en la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el Servicio de Control Financiero de Fondos Comunitarios, calle José Manuel Guimerá, 8, 6ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, para recoger el Informe Provisional del Control Financiero, de fecha 18 de noviembre de 2003, a efectos de formular las alegaciones que estime oportunas al mismo con anterioridad a la emisión del correspondiente Informe Definitivo, para lo cual dispone de un plazo de 15 días desde la retirada del Informe Provisional, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Decreto 28/1997, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Intervención General.

Transcurrido el plazo de 10 días concedido, sin que se haya personado en este Centro Directivo se tendrá por efectuado el trámite de notificación, procediéndose a la emisión del Informe Definitivo del Control Financiero. A su vez, en caso de que se haya personado en este Centro Directivo y se hubiera retirado el Informe Provisional, transcurrido el plazo de 15 días concedido para la presentación de las alegaciones, se procederá a la emisión del Informe Definitivo del Control Financiero.

2. Remitir al Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, población correspondiente a su último domicilio, para su publicación en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de febrero de 2004.- El Interventor General, p.d., el Jefe de Servicio de Control Financiero de Fondos Comunitarios (Resolución de 17.4.98, B.O.C. nº 50, de 24 de abril), Agustín Ojeda Vega.

592 *Servicio de Recaudación de Las Palmas.- Edicto de 13 de febrero de 2004, relativo a requerimiento de comparecencia para notificación de actuaciones administrativas de procedimientos recaudatorios de apremio.*

Dña. Clara Díaz Monzón, Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias.

HAGO SABER: que, a pesar de haberse intentado dos veces, no se han podido notificar a los interesados que se relacionan en listado anexo o a sus representantes las actuaciones administrativas dictadas en procedimientos de apremio que se tramitan por este Servicio de Recaudación.

Encontrándose, por tanto, pendientes de notificar los actos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se cita a los interesados que se han relacionado para que comparezcan por sí o por medio de representante legal debidamente autorizado en alguna de las dependencias que a continuación se indican en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, al efecto de ser notificados del contenido íntegro de los mencionados actos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, si transcurrido dicho plazo no hubieran comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Lugar de comparecencia:

- Servicio de Recaudación de Las Palmas: calle Franchy y Roca, 12-14, Las Palmas de Gran Canaria.

- Servicio de Recaudación de Santa Cruz de Tenerife: Plaza de Santo Domingo, s/n, 3ª planta, Santa Cruz de Tenerife.

- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: calle Dr. Ruperto González Negrín, 11, Arrecife.

- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: calle 1º de Mayo, 1, Puerto del Rosario.

- Administración Tributaria Insular de La Palma: Carretera a Bajamar, 20, 1ª planta, Edificio de Bolsa de Aguas, Santa Cruz de La Palma.

- Administración Tributaria Insular de La Gomera: Plaza de la Constitución, 14, 1ª planta, San Sebastián de La Gomera.

- Administración Tributaria Insular de El Hierro: calle Dr. Quintero, 10, Valverde.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de febrero de 2004.- La Tesorera Jefe del Servicio de Recaudación de Las Palmas, Clara Díaz Monzón.

	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
X1952345J	ABDELLAH CHERIF, AHMED	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07642	001	22/09/2003
X1952345J	ABDELLAH CHERIF, AHMED	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07642	002	22/10/2003
42825440S	ACOSTA HERNANDEZ MARIA REMEDIOS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08269	002	24/09/2003
42825440S	ACOSTA HERNANDEZ MARIA REMEDIOS	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08269	009	19/01/2004
43256350C	ACOSTA SANCHEZ, MARIA DOLORES	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09424	008	29/12/2003
78518364K	AFONSO GRANADO, ADAY JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08382	002	23/10/2003
78518364K	AFONSO GRANADO, ADAY JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08382	003	28/10/2003
78518364K	AFONSO GRANADO, ADAY JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08382	008	30/12/2003
78479041M	AFONSO MARRERO, NOELIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08049	003	22/10/2003
78479041M	AFONSO MARRERO, NOELIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08049	006	24/11/2003
42868000W	AFONSO MEDINA ASCENCION	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07959	002	22/10/2003
42868000W	AFONSO MEDINA ASCENCION	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07959	004	29/12/2003
43644677S	AFONSO RODRIGUEZ, RAFAEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/04704	012	25/11/2003
43666536R	ALAMO ALAMO, PEDRO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/06359	039	29/12/2003
43262972H	ALAMO SANTIAGO, PLACIDO ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05264	011	29/12/2003
45552574Q	ALCAIDE MEDINA CAROLINA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10158	001	25/11/2003
02497726H	ALCAÑIZ VICENTE, JOSE ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/06776	007	29/10/2003
42720902N	ALFONSO SOSA, MARIA DEL CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1995/03689	109	27/11/2003
45533459Z	ALI SANTANA, JOSE JULIAN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01245	013	30/12/2003
02215111G	ALLAN GEORGE J	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08378	001	07/01/2004
43271770F	ALMEIDA TORRES, SIXTA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11111	001	29/12/2003
14602341D	ALONSO GUTIERREZ, ALFREDO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12107	001	29/12/2003
14602341D	ALONSO GUTIERREZ, ALFREDO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12107	002	02/01/2004
42890980M	ALONSO MARTIN GUSTAVO EDUARDO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10632	001	30/12/2003
42648225S	ALONSO QUINTANA, JUAN ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09812	001	24/11/2003
43755116P	ALONSO RODRIGUEZ, SANTIAGO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1993/00141	035	29/12/2003
42760124L	ALVARADO DEL PINO, M ANGELES	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07683	004	29/12/2003
42087347S	ALVAREZ MARICHAL, OSCAR L	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09026	001	28/10/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
42087347S	ALVAREZ MARCHAL, OSCAR L	01 -2003/09026	003	24/11/2003
09405000R	ALVAREZ OBAYA ALBERTO	01 -2003/08406	001	28/11/2003
52841686Z	AMADOR GIL, CARMELO JORGE	01 -2003/05642	008	13/11/2003
54085331A	AMADOR MARTIN, MIGUEL	01 -2002/06959	014	29/12/2003
G3533328S	AMBROGIO Y TIZIANA, S.C.P.	01 -2003/10535	001	29/12/2003
21614402Z	ANAYA LLORENS, INES	01 -2001/05902	016	26/11/2003
43258107Y	ARADAS GARCIA, JOSE LUIS	01 -2003/09462	001	22/10/2003
B35501428	ARAFO RESCOMERCIAL SL	01 -2001/01276	026	24/11/2003
78502812V	ARAGONES PEREZ, ALEJANDRO	01 -2003/01639	008	22/10/2003
43272844T	ARBELO MARRERO, CARMELO	01 -2003/07876	008	02/01/2004
43272844T	ARBELO MARRERO, CARMELO	01 -2003/07876	009	15/01/2004
42885476K	ARENCEBIA ALEMAN, JOSE JUAN	01 -2001/05171	043	29/12/2003
42709955J	ARENCEBIA DENIZ, BENITO	01 -1993/00062	034	02/01/2004
42755169D	ARENCEBIA PADRON, ELOY FELIPE	01 -2002/01869	006	29/12/2003
42482930K	ARGUDO GOMEZ, EUGENIO	01 -2003/11754	001	29/12/2003
00130736G	ARGUESO GONZALEZ, MANUEL	01 -2003/09590	003	29/12/2003
00130736G	ARGUESO GONZALEZ, MANUEL	01 -2003/10934	004	30/12/2003
42845164M	ARMAS BETANCOR, ROBERTO	01 -2003/10934	001	29/12/2003
42845164M	ARMAS BETANCOR, ROBERTO	01 -2003/10934	003	30/12/2003
54078036E	ARMAS HERNANDEZ, SERGIO	01 -2003/01781	008	29/10/2003
43659154W	ARMAS MATOS, MARIA DEL ROSARIO	01 -2003/07353	004	29/12/2003
42857510T	ARMAS QUINTANA, EDUARDO	01 -2003/03191	008	22/10/2003
42857510T	ARMAS QUINTANA, EDUARDO	01 -2003/03191	009	24/11/2003
25140428W	ARRONDO TARREGUEL, CARLOS	01 -2003/03810	003	22/09/2003
42802985P	ARTILES CABRERA, CANDELARIA	01 -2003/08338	005	01/12/2003
43269817D	ARTILES GONZALEZ, JOSE ANTONIO	01 -2003/11636	001	29/12/2003
42745095D	ARTILES RODRIGUEZ JESUS R	01 -2003/07813	005	14/01/2004
G35106368	ASOC DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO LA LOMA	01 -2000/00719	011	24/11/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
G35106368	ASOC DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO LA LOMA	01 -2.000/00719	012	29/12/2003
B35539337	ASTUR- CAR LANZAROTE SL	01 -2.003/08707	004	24/11/2003
B35539337	ASTUR- CAR LANZAROTE SL	01 -2.003/08707	006	29/12/2003
B35304583	AUTOS CANARIOS SL	01 -1.997/01754	057	29/12/2003
43642278P	BAEZ JIMENEZ, GUILLERMO	01 -2.003/10168	001	26/11/2003
54065340E	BAEZ JIMENEZ, TOMAS LUIS	01 -2.003/10349	002	29/12/2003
42702533V	BAEZ MARRERO, FRANCISCO	01 -2.003/10729	001	29/12/2003
54076403E	BARBA RODRIGUEZ, JESSICA	01 -2.003/12128	001	29/12/2003
42821974E	BARRERA GUERRA, JUAN DEL PINO	01 -2.003/08392	009	19/01/2004
42821974E	BARRERA GUERRA, JUAN DEL PINO	01 -2.003/08392	010	22/01/2004
15890786V	BARRUECO RUIZ, ALVARO	01 -1.997/01197	026	27/11/2003
78434186T	BATISTA GARCIA, JOSE ROSARIO	01 -2.003/09435	004	29/12/2003
78434186T	BATISTA GARCIA, JOSE ROSARIO	01 -2.003/09435	005	30/12/2003
79252626P	BAZTAN BONOMI VICTOR JOSE	01 -2.003/08281	002	24/09/2003
17161858V	BEAMONTE ARA ALEJANDRO	01 -2.003/08372	001	09/01/2004
43245437D	BELLINI DOMINGUEZ, CARLA	01 -2.003/09467	004	26/11/2003
43245437D	BELLINI DOMINGUEZ, CARLA	01 -2.003/09467	005	27/11/2003
42865623V	BENDIJO INOFERIO, RAUL	01 -2.003/09746	001	24/11/2003
42865623V	BENDIJO INOFERIO, RAUL	01 -2.003/09746	003	27/11/2003
52834638G	BENITEZ LOPEZ, FRANCISCO JOSE	01 -2.003/11729	001	29/12/2003
52834638G	BENITEZ LOPEZ, FRANCISCO JOSE	01 -2.003/11729	002	02/01/2004
42723925E	BENITEZ SUAREZ, CANDIDA R	01 -2.003/09729	001	25/11/2003
42845498B	BENJUEMA FLEITAS FRANCISCO JAVIER	01 -2.003/07694	005	24/11/2003
78517510H	BETANCOR ALONSO, MARIA LUISA	01 -2.003/10849	001	29/12/2003
78517510H	BETANCOR ALONSO, MARIA LUISA	01 -2.003/10849	002	30/12/2003
42703919A	BETANCOR BARRERA MANUEL	01 -2.003/10181	002	27/11/2003
42866665R	BETANCOR MEDINA, ARMINDA MARTA	01 -2.003/03741	010	29/12/2003
78451676X	BETANCORT MATEOS MA DEL ROSARIO	01 -2.003/11073	002	29/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
45755392C	BOLAÑOS CUBAS, VICTOR MANUEL	01 -2003/09204	008	29/12/2003
42181852J	BONILLA HERNANDEZ, PEDRO GREGORIO	01 -2002/04155	024	22/10/2003
42181852J	BONILLA HERNANDEZ, PEDRO GREGORIO	01 -2002/04155	027	24/11/2003
42181852J	BONILLA HERNANDEZ, PEDRO GREGORIO	01 -2002/04155	028	24/11/2003
54074776M	BONILLA SANTIAGO, YAIZA ANGELES	01 -2003/00640	011	24/11/2003
54074776M	BONILLA SANTIAGO, YAIZA ANGELES	01 -2003/00640	012	29/12/2003
42755376D	BORDON HERRERA, MARIA DEL ROSARI	01 -2003/03857	010	29/12/2003
02864429D	BORO FRONTON, JOSE MANUEL	01 -2001/00149	016	22/10/2003
02864429D	BORO FRONTON, JOSE MANUEL	01 -2001/00149	017	24/11/2003
42768613K	BOTELLO CARRATALA, RAFAEL	01 -2003/11444	003	30/12/2003
43660119R	BOZA SUAREZ, JOSEFA S	01 -2003/10306	002	29/12/2003
45531748M	BUENO COMENDADOR, MANUEL	01 -2003/09446	005	29/12/2003
45531748M	BUENO COMENDADOR, MANUEL	01 -2003/09446	007	02/01/2004
50306794K	BUENO FRAN, MARIA BELEN	01 -2003/01149	001	26/01/2004
X0147656L	BUMANN, ROBERTO	01 -2002/02030	002	23/10/2003
42207556A	CABALLERO GARCES TANIA	01 -2003/09996	004	29/12/2003
34853055M	CABELLO PACHECO, JOSE MIGUEL	01 -2003/09753	002	25/11/2003
42630878X	CABRAL PEREZ, DOMINGO	01 -2003/08286	004	22/10/2003
42630878X	CABRAL PEREZ, DOMINGO	01 -2003/08286	006	24/11/2003
42630878X	CABRAL PEREZ, DOMINGO	01 -2003/08286	008	29/12/2003
54069969M	CABRERA BETANCOR, RAFAEL ELADIO	01 -2003/05058	001	20/10/2003
42738414K	CABRERA DOMINGUEZ, CARMELO	01 -2001/07434	029	25/09/2003
42738414K	CABRERA DOMINGUEZ, CARMELO	01 -2001/07434	031	29/10/2003
42738414K	CABRERA DOMINGUEZ, CARMELO	01 -2001/07434	033	26/11/2003
43259698X	CABRERA FALCON, JOSE JUAN	01 -2003/07962	001	22/09/2003
78517326H	CABRERA MENDOZA, YERAY JESUS	01 -2003/06239	015	02/01/2004
42746575V	CABRERA NIEVES, JUAN URBANO	01 -2003/11319	003	02/01/2004
43276038C	CABRERA PEREZ, MARIA DEL CARMEN	01 -2002/04973	018	02/01/2004

	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
42698069H	CABRERA PULIDO, ANDRES	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10884	001	29/12/2003
52841348K	CABRERA SANTANA, HERIBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10879	002	29/12/2003
52851761S	CABRERA VERONA, JESUS FERNANDO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09066	002	23/10/2003
52851761S	CABRERA VERONA, JESUS FERNANDO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09066	005	24/11/2003
42733965B	CACERES MEJIAS, YOLANDA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11008	001	29/12/2003
52832784J	CALDERIN CAZORLA, OSCAR MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07745	008	29/12/2003
B35517937	CAN TURISMO, S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/01394	009	28/10/2003
35292890B	CANCELA ESPERON, JOSE MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/05352	012	29/10/2003
35292890B	CANCELA ESPERON, JOSE MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/05352	013	26/11/2003
42535063J	CARDENES ALEMAN, MARIA DEL PINO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1999/01935	022	29/12/2003
42085329K	CARMONA HEREDIA, ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08843	002	02/01/2004
45452398M	CARMONA VARGAS, ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2000/04211	024	22/01/2004
45452398M	CARMONA VARGAS, ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/07748	006	22/01/2004
43652444P	CARREÑO BETANCOR, AMALIO JUAN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09902	001	24/11/2003
42879996S	CARRILLO PEREZ JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11066	001	29/12/2003
B35623479	CASARENA S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01084	010	02/01/2004
42193765N	CASTAÑON RODRIGUEZ, MASAY	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/06538	020	29/12/2003
78476691R	CASTELLANO DIAZ, MARIO JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10741	001	29/12/2003
78476691R	CASTELLANO DIAZ, MARIO JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10741	003	02/01/2004
43646740P	CASTELLANO SUAREZ, JESUS PLACIDO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10142	002	29/12/2003
42823486Q	CASTILLO CASTAÑON, PABLO	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2001/00586	003	25/11/2003
42856707W	CASTRO OYOLA, MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/05417	002	22/10/2003
43766330K	CASTRO PEREZ, CARMEN VALENTINA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11207	001	30/12/2003
13874699H	CAYON RUIZ MA CONCEPCION	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/07999	001	09/01/2004
02481221G	CAYUELA MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12157	001	29/12/2003
44726505S	CENTUORO RIVERA, GERMAN MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/09042	005	22/01/2004
X0629735H	CHUN, GYEONG HO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/04591	004	22/10/2003
34953152Y	CID RODRIGUEZ, JOSE LUIS	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/03940	014	18/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
A35121128	CONSIGNACIONES Y SUMINISTROS SA	01 -2003/02753	010	22/10/2003
B35565522	CONSTRUCCIONES NUBLOMAR, S.L.	01 -2003/10828	002	02/01/2004
B35259449	CONSTRUCCIONES Y FRATASADORES EL GORO	01 -2003/10493	001	15/01/2004
B35281419	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA HERMANOS DIAZ A	01 -2003/06769	008	26/11/2003
B35571876	CONTRUCCIONES CUEVA ANTON,S.L.	01 -2003/12266	001	30/12/2003
F35010446	COOP. HORTOFRU. Y GANAD.COHORGAN	01 -2001/00230	017	29/10/2003
42543683P	CORBERA PARELLADA, ISIDRO EMILIO	01 -2003/10190	002	24/11/2003
42543683P	CORBERA PARELLADA, ISIDRO EMILIO	01 -2003/10190	004	25/11/2003
76996782G	CRESPO GARCIA SANTIAGO	01 -2003/08369	004	24/11/2003
B35367572	CROTUS,S.L.	01 -2003/10488	001	30/12/2003
43642325D	CRUZ LUZARDO, CLAUDINA	01 -2003/02629	010	24/09/2003
42830036B	CRUZ SANTANA, ANTONIO	01 -2003/03846	005	24/09/2003
43280394Y	CUBAS THENET, FRANCOIS	01 -2003/06994	008	25/11/2003
46339814N	CUFI BERNARDO, CARLOS	01 -2003/01794	010	26/01/2004
42790613X	CURBELO SANTANA, M. DEL PINO	01 -2003/07699	004	30/10/2003
A35072214	CURMAR SOCIEDAD ANONIMA	01 -2003/12415	002	09/01/2004
43753741J	DAUTA GIL, JUAN	01 -2003/11744	002	29/12/2003
44707472A	DAVILA DIAZ, ANTONIO MOISES	01 -2003/07476	003	25/09/2003
43260455P	DE LA NUEZ HERNANDEZ, RAFAEL	01 -2002/05300	021	22/09/2003
42832527H	DE LEON TOLEDO, MANUEL	01 -2003/08069	001	19/01/2004
G35601913	DEILOMAR S.C.P.	01 -2002/08130	010	24/09/2003
G35601913	DEILOMAR S.C.P.	01 -2002/08130	011	28/10/2003
54082352Z	DEL PINO RODRIGUEZ, ROMEN	01 -2003/10231	001	26/11/2003
78517614F	DEL RIO GUERRA, JAVIER	01 -2002/02756	017	29/12/2003
42752055T	DEL ROSARIO SANTIAGO JOSE JUAN	01 -2003/08399	001	14/01/2004
01347873G	DELGADO DE, ROBLES ALFARO CARMEN	01 -2003/08271	001	07/01/2004
42747270E	DELGADO PEÑATE, FRANCISCA ROSA	01 -2003/05571	003	22/10/2003
42841343W	DELGADO PEREZ, MIGUEL ANGEL	01 -2002/01373	022	29/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
X3040018Q	DELGADO SANCHEZ, RITA ALICIA	01 -2003/02679	007	30/12/2003
52837237G	DENIZ PEÑA, JOSE LUIS	01 -2003/08080	001	24/09/2003
52837237G	DENIZ PEÑA, JOSE LUIS	01 -2003/08080	002	22/10/2003
43280645G	DENIZ PEREZ, FCO JAVIER	01 -2003/09895	001	24/11/2003
B35609452	DERBYGRAN,S.L.	01 -2003/06778	008	24/11/2003
42184648A	DIAZ ARMAS, ANTONIO DAVID	01 -2000/04717	030	23/10/2003
78473567M	DIAZ BETANCOR, ARMINDA SORAYA	01 -2003/08522	004	30/12/2003
42803177Q	DIAZ HERRERA, RUBEN	01 -2003/11083	001	29/12/2003
42803177Q	DIAZ HERRERA, RUBEN	01 -2003/11083	002	30/12/2003
42750017D	DIAZ LOPEZ CAYETANA	01 -2003/10144	003	29/12/2003
43244178S	DIAZ LORENZO, FRANCISCO MANUEL	01 -2002/05339	011	19/01/2004
78484489W	DIAZ ORTIZ, M CATALINA	01 -2003/06783	009	22/10/2003
42558648T	DIAZ QUINTANA, FRANCISCO	01 -2000/02061	014	30/12/2003
52840376S	DIAZ RODRIGUEZ, MARGARITA	01 -2003/10855	001	29/12/2003
54065212D	DIAZ RUANO, VICTOR MANUEL	01 -2003/08129	001	24/09/2003
54066932G	DIAZ SANTANA, ELISABET	01 -2003/09056	001	23/10/2003
11961447K	DIEGUEZ LUENGO, MANUEL JOSE	01 -2003/09747	001	25/11/2003
02567067Z	DOMHAM , ANGELIKA	01 -2003/08355	001	07/01/2004
78443468J	DOMINGUEZ GONZALEZ, ANTONIA MARIA DE	01 -2003/06963	006	29/12/2003
44712043C	DOMINGUEZ GUERRA, JUAN MANUEL	01 -2003/09633	002	02/01/2004
42851635J	DOMINGUEZ HERRERA, GUILLERMO A	01 -2003/08958	001	23/10/2003
43266006Q	DOMINGUEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	01 -2003/12111	002	30/12/2003
42886293X	DOMINGUEZ PAMPIN, EULOGIO	01 -2002/05652	035	24/10/2003
78442664Z	DOMINGUEZ TORRES, CLAUDIO	01 -2003/09434	001	24/11/2003
X2456912Y	EDOUARD GUEORGUEVA, ELIZABETA	01 -2003/10924	001	29/12/2003
B35592716	ELK 2010 PROMOCIONES,SL.	01 -2003/10578	002	27/01/2004
30488354Z	ENRIQUE SAYAGO, ANGEL JOSE	01 -2003/03764	014	29/10/2003
X2025430G	ERNST , MANFRED	01 -2002/01146	032	30/12/2003

	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
24095698R	ESPERIDON GRANADOS, MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10631	001	29/12/2003
54075014J	ESPINO GUEDES, MARIA DEL MAR	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08075	008	30/12/2003
42891155L	ESTEVEZ CURBELO, MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08719	001	22/10/2003
42891155L	ESTEVEZ CURBELO, MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08719	003	24/11/2003
42810873F	ESTUPIÑAN SARDIÑA, ISIDORO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09963	001	24/11/2003
42722430E	FALCON CARDONA, JULIAN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1993/00200	078	22/10/2003
42716660W	FALCON CASTELLANO, PRUDENCIO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/03061	013	14/01/2004
52835008Y	FALCON CUBAS, EULOGIA ANTONIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10318	003	29/12/2003
78543748J	FALCON GONZALEZ, RUBEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/04831	016	29/12/2003
78482633D	FALCON RAMIREZ MARIA MAR	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09126	003	25/11/2003
45535994L	FALCON RAMIREZ, CARMELO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/03791	032	29/12/2003
44730538T	FARRES BETBESE, NURIA VANESA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08002	001	22/09/2003
34872740W	FERNANDEZ CORTES, JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07565	001	22/09/2003
43265242B	FERNANDEZ DEL CASAR,SANTOS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12034	001	29/12/2003
27512924W	FERNANDEZ FERNANDEZ ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12235	001	29/12/2003
11063579G	FERNANDEZ FERNANDEZ, RAQUEL	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/06729	001	15/01/2004
10855033E	FERNANDEZ MEJIAS, VICENTE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10164	002	24/11/2003
10855033E	FERNANDEZ MEJIAS, VICENTE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10164	004	27/11/2003
10395263E	FERNANDEZ SUAREZ MARIA DEL ROSARIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10568	002	29/12/2003
42746447G	FERRER DELGADO, MARIA RITA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12162	002	29/12/2003
78552170V	FERRER TORRES, CARMEN ELENA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05975	008	24/11/2003
78552170V	FERRER TORRES, CARMEN ELENA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05975	010	29/12/2003
43661323D	FERRERAS FRANCES, FERNANDO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08200	001	22/09/2003
42812142B	FERREZ DIAZ, JULIO	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2000/04676	002	21/11/2003
43667806Y	FLORES DIAZ, JOAQUIN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09887	001	24/11/2003
43667806Y	FLORES DIAZ, JOAQUIN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09887	003	25/11/2003
42659163M	FORTEZA SANCHEZ, JOSE JUAN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08417	002	25/09/2003
B35353242	FRACRILAN,SL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08765	002	24/10/2003

	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
78528791Y	FRAGA MOSQUERA MARCOS MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10997	001	29/12/2003
42787442J	FRANCÉS IGLESIAS, MARIA OTILIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10157	001	24/11/2003
45534923Y	FRANCO DOMINGUEZ JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07984	005	27/11/2003
10079865T	FRANESQUI GARCIA MIGUEL ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07972	001	22/09/2003
42050942L	FUENTES PINTO, RAMON MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1997/03051	038	29/12/2003
B35334176	GAINEX,S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/00174	007	27/11/2003
34999429F	GALLARDO OTERO, ALBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/04695	016	22/09/2003
34999429F	GALLARDO OTERO, ALBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/04695	019	29/12/2003
54078108W	GALLEGO TORRES, NIRA URMA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09806	001	24/11/2003
42830515F	GALVAN MARTIN, FRANCISCO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/07255	010	27/11/2003
44581626J	GALVEZ ESQUINAS, ADOLFO JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09755	001	24/11/2003
23632663S	GALVEZ SANTIESTEBAN, JOSE LUIS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/04011	043	25/11/2003
42753196Z	GARCIA ALONSO, JOSE ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08916	003	28/10/2003
43263210A	GARCIA CARBALLO, SERGIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06227	006	30/12/2003
42747286S	GARCIA ESTUPIÑAN, MAXIMINO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1996/05718	044	29/12/2003
78494594X	GARCIA GARCIA, OBDULIO BIENVENI	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01592	019	29/12/2003
41998108Q	GARCIA HERNANDEZ OLIVIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10921	001	29/12/2003
42751699N	GARCIA MARCO, ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10584	001	29/12/2003
42646506K	GARCIA MEDINA, CARMELO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/08951	019	28/10/2003
42791828Y	GARCIA MEDINA, ISMAEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06906	022	29/12/2003
44713213V	GARCIA MIRANDA JOSE MARIA	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08449	012	22/01/2004
42793524T	GARCIA MORALES, MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06828	005	22/09/2003
42793524T	GARCIA MORALES, MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06828	006	24/09/2003
42693183P	GARCIA NAVARRO, ESPERANZA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10454	002	29/12/2003
44710517N	GARCIA OSSA, NOELIA	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/08088	002	19/01/2004
54072375L	GARCIA RAMIREZ, FRANCISCO DAVID	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/04023	006	24/11/2003
44389877S	GARCIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08431	001	22/01/2004
02823338L	GARCIA SALAMANCA MARI CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11019	001	29/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
02823338L GARCIA SALAMANCA MARI CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11019	002	29/12/2003
02823338L GARCIA SALAMANCA MARI CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11019	004	02/01/2004
44707786H GARCIA SANCHEZ, EDUARDO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1999/02768	054	02/01/2004
42815679Y GARCIA SANTANA, JUAN RAMON	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11677	001	29/12/2003
52844275G GARCIA SPINOLA DE BRITO, MIGUEL ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09631	002	26/11/2003
42861768A GARCIA VAZQUEZ, MONICA RAQUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10195	001	24/11/2003
42077444W GASPAS SANCHEZ, JULIA SAGRARIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11528	001	29/12/2003
X2104795L GASSNER, NICOLE ANTONIA	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08320	001	07/01/2004
44703308W GIL GONZALEZ, SERGIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09556	003	26/11/2003
42774438G GIL HENRIQUEZ, JOSE JUAN	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2002/04845	037	14/01/2004
42789168Z GIL RIVERO, MARIA DEL CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/01413	036	23/10/2003
42785227Y GIMENO SUAREZ, JOSE MARIA	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -1995/05949	062	16/12/2003
32627768Z GOMEZ ALVAREZ, FERNANDO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08141	002	09/01/2004
78532795P GOMEZ GARCIA, GALO DE JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10566	001	29/12/2003
43247335Z GOMEZ ORTIZ, MANUEL A. (DRAGON)	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2000/02414	006	20/11/2003
42215490W GOMEZ RIVERO, GIOVANNI	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10810	002	30/12/2003
44706150S GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA PAZ	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10424	002	29/12/2003
78617407A GOMEZ SANCHEZ, DAVID	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/03817	014	29/12/2003
43651662P GONZALEZ ALCARAZ, PEDRO FRANCISCO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/09064	004	22/01/2004
01462354Z GONZALEZ DIAZ, GREGORIO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/07807	001	07/01/2004
43287567A GONZALEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09697	001	25/11/2003
42781268A GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05256	010	22/10/2003
42781268A GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05256	011	23/10/2003
42781268A GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05256	013	24/11/2003
42781268A GONZALEZ GARCIA, JUAN CARLOS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05256	014	25/11/2003
43645008R GONZALEZ GONZALEZ, MARCOS ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09731	002	29/12/2003
42170672B GONZALEZ GONZALEZ, TOMAS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/05388	018	29/12/2003
42903917Q GONZALEZ GUTIERREZ, ANA LIDIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06652	011	24/10/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
78467863M	GONZALEZ HERNANDEZ, FRANCISCO MANUEL	01 -2003/12293	002	29/12/2003
42072971Z	GONZALEZ LUIS, CANDELARIA A	01 -2003/11081	002	30/12/2003
42804637G	GONZALEZ MATEO, FLORENTINA	01 -2003/10162	002	24/11/2003
78467818Y	GONZALEZ MENDOZA, LUIS MANUEL	01 -2003/09565	008	02/01/2004
42861477B	GONZALEZ PAETOW, LETICIA	01 -2003/10709	001	29/12/2003
28437920F	GONZALEZ POZO, FRANCISCO JOSE	01 -2003/09967	002	25/11/2003
42736696M	GONZALEZ QUINTANA, TERESA FATIMA	01 -2001/06790	022	22/10/2003
42769503Z	GONZALEZ SANCHEZ, DOMINGO	01 -2002/04373	026	25/11/2003
43645772Y	GONZALEZ SANTANA, JOSE MIGUEL	01 -2003/11642	002	29/12/2003
42744766W	GONZALEZ TABARES, GREGORIO D	01 -2002/03250	035	22/10/2003
42744766W	GONZALEZ TABARES, GREGORIO D	01 -2002/03250	037	24/11/2003
42668111Y	GORDILLO PADRON, IGNACIO	01 -2003/09316	008	29/12/2003
X0639748A	GRAF, ALEXANDRA	01 -2003/07879	004	30/12/2003
X0639748A	GRAF, ALEXANDRA	01 -2003/07879	005	15/01/2004
X3507829F	GRAGEDA, HECTOR VICTOR	01 -2003/00565	003	18/12/2003
43655898N	GRANADOS CALERO, CONCEPCION LUZ	01 -2003/09575	001	24/11/2003
42915768E	GUADALUPE HERNANDEZ, GREGORIO MANUEL	01 -2002/07264	002	22/01/2004
43262421L	GUADARRAMA GARCIA VIDAL	01 -2003/08603	001	28/10/2003
52848116G	GUEDES HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	01 -2003/01166	020	29/12/2003
43279022Z	GUEDES MAYOR, ANTONIO	01 -2003/11199	001	30/12/2003
36199854Q	GUELL SAUMELL ENRIQUE	01 -2003/10960	001	29/12/2003
36199854Q	GUELL SAUMELL ENRIQUE	01 -2003/10960	002	02/01/2004
44310728D	GUERRA CABRERA, IVAN JOSE	01 -2003/04386	011	29/12/2003
78566789P	GUERRA GUTIERREZ, IVAN LUIS	01 -2003/07433	001	24/09/2003
42771143K	GUERRA MORENO, AGUSTIN	01 -2003/10786	001	02/01/2004
X1699375C	GUERRA PEREZ, MIRIALA	01 -2003/05561	002	30/12/2003
42814613K	GUERRA SUAREZ, M DEL ROSARIO	01 -2001/00584	040	29/12/2003
42754004V	GUERRERO ARRATE, BARTOLOME	01 -2001/00118	002	22/10/2003

	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
54076082T	GUILLEN LLARENA GUACIMARA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09180	002	29/10/2003
54076082T	GUILLEN LLARENA GUACIMARA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09180	004	26/11/2003
54076082T	GUILLEN LLARENA GUACIMARA	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/09180	007	27/01/2004
44300613Z	GUILLEN RODRIGUEZ, EVA MARIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08107	001	22/09/2003
28237099E	GUTIERREZ BOCCIO, ENRIQUE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1995/06130	042	29/12/2003
42859500N	GUTIERREZ HENRIQUEZ, HERIBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11790	002	29/12/2003
44703677A	GUTIERREZ HERNANDEZ, SANTIAGO JUAN	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -1996/07775	055	20/01/2004
X2983153F	GUZMAN CAPOTE, LUIS ALBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10600	001	29/12/2003
42740473X	HAMADDA HOSSAIN, EMBARC	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09501	001	24/11/2003
42740473X	HAMADDA HOSSAIN, EMBARC	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09501	002	24/11/2003
X2301182D	HANDLEY , DEBORAH ANNE	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2002/05232	002	18/12/2003
24696232M	HEREDIA CAMPOS, RAFAEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09530	001	24/11/2003
24696232M	HEREDIA CAMPOS, RAFAEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09530	003	29/12/2003
43281528J	HEREDIA HEREDIA, CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07027	005	25/11/2003
42906935K	HEREDIA ROMAN PEDRO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08173	001	19/01/2004
42720820E	HERNANDEZ DENIZ, JUAN JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08333	008	14/01/2004
42646798Z	HERNANDEZ HERNANDEZ, MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1999/02592	063	29/12/2003
42483680N	HERNANDEZ MARRERO, DOMINGO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10577	002	29/12/2003
43648718P	HERNANDEZ MARTIN, RAFAEL ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12191	001	29/12/2003
42771400W	HERNANDEZ MEDINA, DOMINGO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10531	002	30/12/2003
42816650B	HERNANDEZ MEDINA, SEBASTIAN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12100	001	29/12/2003
42782190M	HERNANDEZ ORTIZ, JULIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11773	003	29/12/2003
42831784B	HERNANDEZ RAMOS, JUANA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10511	001	29/12/2003
54070317P	HERNANDEZ RAMOS, MANUEL DOMINGO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10090	001	25/11/2003
42201656Z	HERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08466	013	26/01/2004
43273349Q	HERNANDEZ SANTANA, FRANCISCO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08394	004	01/12/2003
42835793H	HERRERA GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10230	003	26/11/2003
41854832F	HERRERA NEGRIN, EUGENIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08757	001	22/10/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
41854832F	HERRERA NEGRIN, EUGENIA	01 -2003/08757	002	24/11/2003
41922230S	HERRERA SUAREZ, FRANCISCO JESUS	01 -2003/12083	001	29/12/2003
11925884Q	HERRERO BENITEZ, JOSE MARIA	01 -2001/06213	050	22/09/2003
11925884Q	HERRERO BENITEZ, JOSE MARIA	01 -2001/06213	054	24/10/2003
43534902P	HERRERO MEDEROS LUCIA DEL CARMEN	01 -2003/08760	004	25/11/2003
42721995R	HIDALGO REYES, GREGORIO	01 -2003/07790	001	14/01/2004
78525301N	HIERRO LEON, CARMELO	01 -2003/11907	001	29/12/2003
B35515667	HOSTELERIA TEJERA SL. ÑUNIPERSONALÑ	01 -2003/07571	002	28/10/2003
B35515667	HOSTELERIA TEJERA SL. ÑUNIPERSONALÑ	01 -2003/07571	003	24/11/2003
X1336217D	HUANG, JINGUI	01 -2003/08021	002	12/01/2004
50656732Z	ISO ROMERAL, MIGUEL ANGEL	01 -1994/00698	064	26/01/2004
42798197G	JATIYA RODRIGUEZ, FATIMA	01 -2003/10822	001	30/12/2003
B35499334	JAVIER NAVARRO & PILAR MARTIN, SL.	01 -2003/11830	002	29/12/2003
42802292M	JEREZ OJEDA, ONOFRE	01 -2003/07986	001	22/09/2003
78463384T	JIMENEZ ABREU, VALENTIN	01 -2003/07112	011	30/12/2003
43249750K	JIMENEZ ALMEIDA, ANTONIO	01 -1996/08340	024	24/11/2003
43249750K	JIMENEZ ALMEIDA, ANTONIO	01 -1996/08340	026	12/01/2004
43249750K	JIMENEZ ALMEIDA, ANTONIO	01 -2002/02413	006	12/01/2004
44312278H	JIMENEZ MEDEROS, JONATHAN DAVID	01 -2003/08841	007	26/11/2003
44312278H	JIMENEZ MEDEROS, JONATHAN DAVID	01 -2003/08841	015	20/01/2004
42875871F	JIMENEZ MORENO, JOSE JUAN	01 -2003/02634	008	29/12/2003
43661165N	JODAR SUAREZ, MARIA DEL CARMEN	01 -2001/02163	068	29/12/2003
B35271246	JOMESA AUTOMOVILES SL	01 -2001/06184	045	29/10/2003
B3521431I	JOSE MANUEL GARCIA, S.L.	01 -1995/04572	007	04/02/2004
02155285R	KADASCH, HERMAN	01 -2003/08312	001	07/01/2004
X1810817G	KATH HARALD, WERNER	01 -2003/08224	001	07/01/2004
03135432A	KEOU MOUKAM CHREHEN PAUL	01 -2003/08239	001	07/01/2004
B35399229	KV LAUDEL S.L.	01 -2003/08555	002	22/10/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
B35621481	LA CASA DEL TABACO CANARIO 2000. SL.	01 -2003/08814	002	25/11/2003
42819447W	LAABD JALLI. IAHADIH	01 -2003/05341	007	28/10/2003
X0732080J	LACHWANI , SARAVASTI BISHAMKUMAR	01 -2003/01959	013	29/12/2003
42807038J	LAGO LOSO. TOMAS LUJS	01 -2003/02444	001	16/12/2003
43288539D	LASTRA FLORES, RAFAEL IRENEO DE LA	01 -2003/07099	014	29/12/2003
16228400Z	LECHE FERNANDEZ AGUSTIN	01 -2003/11001	001	29/12/2003
16228400Z	LECHE FERNANDEZ AGUSTIN	01 -2003/11001	003	30/12/2003
16228400Z	LECHE FERNANDEZ AGUSTIN	01 -2003/11001	004	30/12/2003
16228400Z	LECHE FERNANDEZ AGUSTIN	01 -2003/11001	005	30/12/2003
78514706C	LELLANI LELLANI, SANTOSH RUPO	01 -2003/10050	001	27/11/2003
42829808J	LEON MARTEL, FABIOLA	01 -2003/10799	002	30/12/2003
42757365C	LEON MAYOR, JUAN MIGUEL	01 -2003/01323	011	23/12/2003
42742347K	LEON SUAREZ, ANTONIO CARMELO	01 -2003/12374	002	09/01/2004
43282566M	LEON SUAREZ, RICARDO ADOLFO	01 -2002/04372	017	28/10/2003
42785380K	LOPEZ ARBELO, DOLORES	01 -1996/15743	083	29/12/2003
43249050B	LOPEZ BENITEZ, ROSA DELIA	01 -2003/10779	001	29/12/2003
50816759F	LOPEZ CASTELLANOS, CARLOS	01 -2003/02336	029	26/01/2004
52292683K	LOPEZ CORTEJOSA, DIEGO	01 -2003/08669	001	30/10/2003
52857900J	LOPEZ GARCIA MANUEL	01 -2003/10207	001	25/11/2003
52857900J	LOPEZ GARCIA MANUEL	01 -2003/10207	002	02/01/2004
29108200K	LOPEZ LAHOZ, JOSE FRANCISCO	01 -2003/07885	004	28/10/2003
29108200K	LOPEZ LAHOZ, JOSE FRANCISCO	01 -2003/07885	007	25/11/2003
52859252P	LOPEZ MARTEL, ANTONIO	01 -2003/12325	001	30/12/2003
52859252P	LOPEZ MARTEL, ANTONIO	01 -2003/12325	002	30/12/2003
42815897V	LOPEZ SAAVEDRA, ANGEL LUIS	01 -2002/06712	028	29/12/2003
42773092S	LORENZO HERNANDEZ, RUBEN	01 -2002/07457	020	29/12/2003
42773092S	LORENZO HERNANDEZ, RUBEN	01 -2002/07457	021	29/12/2003
51441307J	LOZANO GALLEGO, MARIA TERESA	01 -2003/11056	001	29/12/2003

	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
43264862E	LUJAN LUJAN, SINFOROSO L	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/05707	006	01/12/2003
43264862E	LUJAN LUJAN, SINFOROSO L	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05707	007	02/01/2004
43264862E	LUJAN LUJAN, SINFOROSO L	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/05707	008	20/01/2004
52843032A	LUJAN RODRIGUEZ, SEVERIANO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/06157	012	25/09/2003
44303309L	LUJAN TAVIO, SECUNDINO OLIVERIO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/01850	026	20/01/2004
78496382C	LUZARDO GONZALEZ, ALEJANDRO JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01465	026	24/11/2003
78496382C	LUZARDO GONZALEZ, ALEJANDRO JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01465	027	24/11/2003
78496382C	LUZARDO GONZALEZ, ALEJANDRO JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01465	029	29/12/2003
78496382C	LUZARDO GONZALEZ, ALEJANDRO JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01465	030	29/12/2003
42061547K	MACHADO MACHADO, EMILIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10123	001	27/11/2003
42694534W	MACHIN FALCON, JOSE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1995/06388	033	24/11/2003
44703927T	MAHTANI, HIRO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -1998/02219	011	20/01/2004
52955735Y	MANJON PEREZ, MARIA PAZ	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/06537	018	30/12/2003
B35569995	MARCAP CONSULTING TECNICOS.S.L	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11970	003	30/12/2003
42814795L	MARCELO CORREA, AGUSTIN JOSE	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/03197	001	12/09/2003
42906869R	MARCO PICORNELL MARIA TERESA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10956	003	30/12/2003
44319008D	MARRERO FALCON, MARIA LAFORTE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/07996	016	24/11/2003
44319008D	MARRERO FALCON, MARIA LAFORTE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/07996	017	25/11/2003
43243590W	MARRERO FLEITAS, ROSA LIDIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06895	004	22/09/2003
43243590W	MARRERO FLEITAS, ROSA LIDIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06895	008	23/10/2003
52840321Y	MARRERO MEDINA EMILIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12183	002	29/12/2003
52841195Y	MARRERO MORALES, MARGARITA CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12184	002	29/12/2003
43659942P	MARRERO PEÑA, DEMETRIO	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -1997/01893	032	22/01/2004
42731705M	MARRERO SUAREZ, ANTONIA MA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09901	001	24/11/2003
42820499L	MARTEL MUNGUIA, GUSTAVO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/07771	005	19/01/2004
42205838X	MARTEL VEGA YERAY	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10107	001	24/11/2003
43656060J	MARTIN ALONSO, ALICIA I	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09732	001	24/11/2003
43651049Q	MARTIN ARTILES, JUAN-FRANCISCO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/00775	047	30/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
42905947E	MARTIN BRITO, AQUILINO	01 -2000/03890	065	29/12/2003
42875833S	MARTIN ESTEVEZ, RAQUEL DEL PINO	01 -2003/08186	012	02/01/2004
43279980Y	MARTIN ILBERG, CAROLINA	01 -2003/12215	001	29/12/2003
43649246F	MARTIN MARRERO JOSEFA ISABEL	01 -2003/11021	002	30/12/2003
43649246F	MARTIN MARRERO JOSEFA ISABEL	01 -2003/11021	003	02/01/2004
42076684R	MARTIN MOREA, JOSE ROBERTO	01 -2003/08133	003	23/09/2003
42076684R	MARTIN MOREA, JOSE ROBERTO	01 -2003/08133	006	24/10/2003
42076684R	MARTIN MOREA, JOSE ROBERTO	01 -2003/08133	016	09/01/2004
43765356Y	MARTIN MUSALAN, NATALIA	01 -2003/11745	001	17/12/2003
52837735L	MARTIN OJEDA, JUAN MANUEL	01 -2003/09799	008	29/12/2003
52837735L	MARTIN OJEDA, JUAN MANUEL	01 -2003/09799	010	29/12/2003
27303954X	MARTIN RUJZ, PILAR	01 -1996/08987	022	10/10/2003
42909774P	MARTIN TORIBIO, M TERESA	01 -2003/11706	001	29/12/2003
02502944S	MARTINEZ CARIDAD MAXIMO	01 -2003/07983	001	07/01/2004
43774054V	MARTINEZ GONZALEZ, PAULINO FRANCISCO	01 -2003/09931	002	25/11/2003
42784071T	MATEO MENDOZA, DOMINGA	01 -2003/06936	005	29/12/2003
42716867W	MATIAS JIMENEZ, MARIA	01 -2003/00487	009	24/11/2003
54072337C	MAYOR JIMENEZ, ANGELA ROSA	01 -2003/00073	011	29/12/2003
78466914E	MEDERO MOLINA, EMILIANO	01 -2003/10691	001	29/12/2003
78467286A	MEDEROS MEDINA FRANCISCO MARTIN	01 -2003/11053	001	29/12/2003
43241453G	MEDEROS QUINTANA, VICTORIO L.	01 -2003/03778	008	24/11/2003
43241453G	MEDEROS QUINTANA, VICTORIO L.	01 -2003/03778	009	29/12/2003
45766368W	MEDINA ESCRIBANO, IRIS	01 -2003/01641	008	30/12/2003
43260223Y	MEDINA GARCIA, CARLOS FIDEL	01 -2002/00900	047	12/01/2004
43752307M	MEDINA MATEO, JOSE MANUEL	01 -2003/03041	021	22/01/2004
52849696C	MEDINA MEDINA, M. AUXILIADORA	01 -2003/09658	002	29/12/2003
54066662X	MEDINA MEDINA, MIGUEL ANGEL	01 -2003/07901	012	02/01/2004
43252006T	MEDINA OJEDA, ANGELA	01 -1999/02499	060	29/12/2003

	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
52858530E	MEDINA OJEDA, JOSE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10500	002	30/12/2003
52858530E	MEDINA OJEDA, JOSE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10500	003	02/01/2004
43256938X	MEDINA PERERA, TERESA JESUS	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/10508	003	17/12/2003
52847871N	MEDINA SANCHEZ ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11007	001	29/12/2003
54069847K	MEDINA SANTANA, DOLORES	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06781	009	29/12/2003
42822048G	MEDINA SARMIENTO, MARIA ELENA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05151	011	29/12/2003
52848849R	MEDINA SOSA, ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/03646	009	22/10/2003
52848849R	MEDINA SOSA, ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/03646	011	24/11/2003
42585043Z	MEDINA VEGA, SEBASTIAN	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2000/01461	008	18/11/2003
52848456E	MELIAN MAYOR, JOSE MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09638	002	26/11/2003
42642818J	MELIAN SANTANA, PEDRO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10732	001	29/12/2003
42569789D	MELIAN SUAREZ, MIGUEL ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/02676	023	30/12/2003
43650379J	MELO RAMOS, OSCAR PABLO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1996/01040	035	29/10/2003
52845841Y	MENDEZ SAA VEDRA, AGUSTIN LEODAN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12297	001	02/01/2004
42737761N	MENDEZ TABARES, NICOLAS ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07854	001	24/09/2003
42737761N	MENDEZ TABARES, NICOLAS ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07854	002	22/10/2003
45765926C	MENDEZ VIERA, JUAN ABIAN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12095	001	29/12/2003
44716067L	MENDOZA COMIN LUCIA-BEATRIZ	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05309	011	02/01/2004
42831129T	MENDOZA CRUZ, PINO ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/08810	011	24/11/2003
43243033C	MENDOZA CUBAS, MODESTA ANTONIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08803	002	24/10/2003
43243033C	MENDOZA CUBAS, MODESTA ANTONIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08803	003	28/10/2003
42703407C	MENDOZA DIAZ, RAMON CARMELO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/00417	029	29/12/2003
42642061S	MENDOZA DOMINGUEZ, CRISTOBAL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/07393	053	02/01/2004
78467433N	MENDOZA GARCIA LUCENA MERCEDES	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12228	002	29/12/2003
78467433N	MENDOZA GARCIA LUCENA MERCEDES	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12228	003	29/12/2003
43275986Z	MENDOZA GIL, MARCO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/04267	040	29/12/2003
42842025V	MENDOZA GUILLEN, CARMELO SANTIAGO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07769	005	26/11/2003
42842025V	MENDOZA GUILLEN, CARMELO SANTIAGO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/07769	008	02/01/2004

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
42821329K	MENDOZA SOSA MARCOS	01 -2003/11009	001	30/12/2003
B35236975	MERCACEN, S.L.	01 -2003/08570	002	22/10/2003
B35236975	MERCACEN, S.L.	01 -2003/08570	003	23/10/2003
B35236975	MERCACEN, S.L.	01 -2003/08570	008	26/11/2003
43666811T	MERELLES SANTANA, MARIA SANDRA	01 -2003/08039	001	22/09/2003
B35343342	MERTAGAVI, S.L.	01 -2003/09394	005	25/11/2003
B35343342	MERTAGAVI, S.L.	01 -2003/09394	006	26/11/2003
B35343342	MERTAGAVI, S.L.	01 -2003/09394	007	27/11/2003
24073047M	MESAS ESCUDERO, SERAFIN	01 -2003/12182	001	29/12/2003
X2100551F	MEYES , MICHAEL	01 -2003/08538	003	29/12/2003
42872682S	MILHALIC VALDIVIA, LUIS DE LOS REYES	01 -2000/00626	002	02/01/2004
54085381F	MILLAN JIMENEZ JORGE JUNIOR	01 -2003/09155	001	22/10/2003
32451218N	MILLAN VARELA, MARIA DOLORES	01 -2003/01004	010	13/10/2003
43285122P	MOHAMED CHOCRON, CHUNISA	01 -2003/03880	002	24/11/2003
43553193Z	MONTAÑES VEGA, CARLOS	01 -2003/05351	006	28/10/2003
43281999R	MONTESDEOCA SILVA, RAFAEL	01 -2003/10097	004	29/12/2003
44305731A	MONTESDEOCA SOSA, ANGELA	01 -2003/09737	003	29/12/2003
X3295635B	MONTUFAR FUENTES, YESSSENIA DE JESUS	01 -2003/07550	001	22/09/2003
X3295635B	MONTUFAR FUENTES, YESSSENIA DE JESUS	01 -2003/07550	002	24/09/2003
X3295635B	MONTUFAR FUENTES, YESSSENIA DE JESUS	01 -2003/07550	004	28/10/2003
43272059C	MONZON CABALLERO, JUAN RAMON	01 -1996/02901	066	15/01/2004
43765604P	MONZON VIERA, CRISTOBAL	01 -1999/02386	036	18/12/2003
52838907H	MORALES ESTEVEZ, ANTONIO AGUSTIN	01 -2003/10102	003	29/12/2003
45764004F	MORALES GARCIA, GUSTAVO	01 -2003/05289	005	24/11/2003
45760330J	MORAN SANTANA, NAIKE MARIA	01 -2003/05312	010	25/11/2003
43679000E	MORDOH CAZORLA, JACOB	01 -2003/10505	001	29/12/2003
52836079L	MORENO GODOY PEDRO MANUEL	01 -2003/10991	001	29/12/2003
42823493T	MORENO RAMOS ROSA DELIA	01 -2003/11031	001	29/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
4282:493T	MORENO RAMOS ROSA DELIA	01 -2003/11031	002	30/12/2003
7851962LJ	MORENO RAMOS, YONATHAN JESUS	01 -2002/07184	019	29/12/2003
43750925A	MOTO MANZANO, JUAN	01 -2002/08727	011	24/11/2003
B35420462	MULTILAGO SL	01 -2003/05945	010	28/10/2003
52858819N	MUNGUIA SANTANA, OLGA	01 -2003/10941	001	29/12/2003
52858819N	MUNGUIA SANTANA, OLGA	01 -2003/10941	002	30/12/2003
50465324N	MUÑOZ CHACÓN, JUAN MIGUEL	01 -2003/02076	010	02/01/2004
28650527W	MURCIA CORRIENTE, JUAN LUIS	01 -2003/10116	002	29/12/2003
01109822A	NAJIB EL HARRAS MOHAMED	01 -2003/08346	001	07/01/2004
B35664655	NANI ESTRUCTURAS Y OBRAS,S.L.	01 -2003/08705	013	02/01/2004
X1963579T	NASRI, BACHIR	01 -2003/08011	001	22/09/2003
43794502H	NAVARRO GONZALEZ, JUAN EDUARDC	01 -2003/08178	001	20/01/2004
43794502H	NAVARRO GONZALEZ, JUAN EDUARDC	01 -2003/08178	002	22/01/2004
52833368E	NAVARRO GUEDES, JUAN RAMON	01 -2003/03892	011	29/12/2003
52833368E	NAVARRO GUEDES, JUAN RAMON	01 -2003/03892	013	19/01/2004
43641267D	NAVARRO RAMOS, M DE LOS ANGELES	01 -1996/14476	051	29/12/2003
528333404N	NAVAS BOLANO, ADRIANA	01 -2003/10202	001	24/11/2003
43652979Z	NEGRIN CRUZ, HUMBERTO OSCAR	01 -1997/01481	039	30/12/2003
42776367R	NIEVES SANTOS MANUEL ANGEL	01 -2003/07225	005	22/10/2003
42776367R	NIEVES SANTOS MANUEL ANGEL	01 -2003/07225	007	24/11/2003
42776367R	NIEVES SANTOS MANUEL ANGEL	01 -2003/07225	009	29/12/2003
43240742Y	NODA RODRIGUEZ, MARIA PINC	01 -2000/01549	043	24/11/2003
42777859K	NOGALES GOMARA RAFAEL	01 -2003/12205	001	29/12/2003
42777859K	NOGALES GOMARA RAFAEL	01 -2003/12205	002	29/12/2003
42673522N	NUEZ MARRERO, SANTIAGO R	01 -2003/05695	006	29/12/2003
53117530L	NUÑEZ GIL, RODRIGC	01 -2003/09869	001	24/11/2003
42787193V	OJEDA RAMIREZ, MARCELINA	01 -2002/04178	020	29/12/2003
52834680T	OJEDA SANCHEZ, MANUEL MATEO	01 -2002/00880	034	29/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
42546059S	OLIVA MARTIN CESAREO	01 -2003/08809	006	30/12/2003
78462544E	OROPEL PEREZ, ANA ROSA	01 -2003/07451	003	24/09/2003
43245067F	ORTEGA PEREZ, MA PINO	01 -2003/06457	002	12/01/2004
28730600N	PACHECO BOUTIN MARIA JESUS	01 -2003/09272	002	24/11/2003
42697685W	PADILLA RODRIGUEZ, FRANCISCO	01 -1999/01945	027	29/10/2003
44320017Y	PADRON ALEMAN, YERAY	01 -2003/11102	001	02/01/2004
42832100M	PADRON SARMIENTO JUAN	01 -2003/05315	006	22/10/2003
45700760J	PALLISER DIAZ, MIGUEL	01 -2003/11415	001	29/12/2003
45700760J	PALLISER DIAZ, MIGUEL	01 -2003/11415	002	29/12/2003
45700760J	PALLISER DIAZ, MIGUEL	01 -2003/11415	004	29/12/2003
45700760J	PALLISER DIAZ, MIGUEL	01 -2003/11415	005	30/12/2003
B35277060	PAVIMENTOS 7 ISLAS.SL.	01 -2002/08353	028	02/01/2004
B35687920	PELOURINO, SL	01 -2003/09954	001	24/11/2003
54078647N	PEÑA MARTEL, FRANCISCO JOSE	01 -2003/09919	002	29/12/2003
42762424L	PEÑA OJEDA, JOSE JUAN	01 -2001/00608	034	30/12/2003
52856707Q	PEÑA PEREZ, VICTOR MANUEL	01 -2002/00350	038	29/12/2003
42817768W	PEÑA QUEVEDO, MARIA DEL CARMEN	01 -2003/12092	001	29/12/2003
42817768W	PEÑA QUEVEDO, MARIA DEL CARMEN	01 -2003/12092	002	29/12/2003
42814803G	PEÑATE BERMUDEZ, MIGUEL ANGEL	01 -2003/10852	001	29/12/2003
42760150E	PEÑATE QUINTANA, CARLOS	01 -2003/09867	001	24/11/2003
42176905B	PERDOMO BENITEZ, ADALBERTO	01 -2003/00935	001	21/01/2004
43255930Z	PERDOMO DE LA FE, JUAN ANTONIO	01 -2003/02688	011	29/12/2003
45551479W	PERDOMO GARCIA, MARIA DEL MAR	01 -2003/08077	001	09/01/2004
42072209B	PERDOMO MORALES, FRANCISCO	01 -2003/09603	001	24/11/2003
42072209B	PERDOMO MORALES, FRANCISCO	01 -2003/09603	002	25/11/2003
43658003R	PERERA MELLIAN, DELIA ROSA	01 -1995/00039	069	23/10/2003
42481717G	PEREZ ALONSO, ANTONIO	01 -2003/01034	010	02/01/2004
78699142L	PEREZ ARMAS, SERGIO ANTONIO	01 -2003/05617	012	29/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
42912253A	PEREZ BORGES, ROBERTO	01 -1996/11166	051	24/11/2003
54094705Q	PEREZ CRESPO, FRANCISCO	01 -2003/09816	001	24/11/2003
42626211N	PEREZ FALCON, GONZALO	01 -2003/05742	013	14/01/2004
42916429Q	PEREZ HERNANDEZ, SOFIA CANDELARIA	01 -2003/05816	002	24/09/2003
42916429Q	PEREZ HERNANDEZ, SOFIA CANDELARIA	01 -2003/05816	004	24/11/2003
42799057J	PEREZ JIMENEZ, TOMAS MARIA	01 -2003/10370	003	29/12/2003
42160447K	PEREZ LORENZO, MANUEL JULIAN	01 -2003/11035	001	29/12/2003
42204695V	PEREZ MACIAS, VICTORIA ANGELA	01 -2001/06358	013	25/09/2003
42770109E	PEREZ MARRERO, JOSE V.	01 -1994/00481	026	16/12/2003
42616457X	PEREZ MARTIN, RITA	01 -2003/09370	002	29/12/2003
42751825T	PEREZ MEDINA, MA CARMEN	01 -2003/08398	001	24/09/2003
42751825T	PEREZ MEDINA, MA CARMEN	01 -2003/08398	003	24/11/2003
42751825T	PEREZ MEDINA, MA CARMEN	01 -2003/08398	005	29/12/2003
78449641E	PEREZ PEREZ, JOSE	01 -1996/03709	028	29/12/2003
44708331B	PEREZ ROSALES, SERGIO	01 -2003/08292	001	22/09/2003
42748033A	PEREZ SANTANA, MANUEL	01 -2003/07785	013	14/01/2004
42747583J	PEREZ TOLEDO, JOSE	01 -2003/11450	002	29/12/2003
08359166T	PICHARDO LOBATO, CASIMIRO	01 -1996/14407	085	26/11/2003
44308182Q	PINAR RODRIGUEZ ALEJANDRO JAVIER	01 -2003/08296	007	29/12/2003
44308182Q	PINAR RODRIGUEZ ALEJANDRO JAVIER	01 -2003/08296	009	22/01/2004
35257272C	POMBO CASAS RUFINO	01 -2003/10043	002	29/12/2003
54071343E	PONCE LEON, MIGUEL JONATAN	01 -2003/07055	014	29/12/2003
35301843V	PORTELA PEREZ, RICARDO	01 -1996/15503	019	28/10/2003
52850131H	PORTERO AJENJO, JUAN A	01 -2003/09440	002	29/12/2003
B35617752	POWER BROKER, S.L.	01 -2003/05976	007	24/11/2003
B35449370	POWERAUDIO.S.L.	01 -2003/11916	001	29/12/2003
B35449370	POWERAUDIO.S.L.	01 -2003/11916	002	30/12/2003
43645896S	PRADA FARIAS, ALICIA MINERVA	01 -1997/02895	023	24/09/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
44312776X PRATS GARCIA, RAFAEL TOMAS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2000/04112	076	26/11/2003
B35441773 PRIMEINVEST CANARIAS, SL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10673	001	29/12/2003
B35376797 PROMOCIONES PARAIBA,S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/06474	020	30/12/2003
B35259704 PROMOTORA ARBAU,S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/08222	039	30/12/2003
42754408F PUENTES GONZALEZ, MARIA CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10012	002	24/11/2003
40955478E PUIG PUJOL GABRIEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/01938	001	22/10/2003
B35391531 PURRIÑOS GONZALEZ, S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2001/03273	012	23/10/2003
43642853P QUEVEDO ITURBE, ANA MARIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09587	001	25/11/2003
43642853P QUEVEDO ITURBE, ANA MARIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09587	002	29/12/2003
G35341031 QUIMPOOL,S.C.P.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09371	002	25/11/2003
B35478924 QUINTANA GARCIA ARQUITECTO, S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08096	001	24/09/2003
78490926E QUINTANA MARRERO, LUISA MARIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10891	001	29/12/2003
41905349Q QUINTANA YAÑEZ, SIMON ISMAEL	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/04006	002	21/01/2004
43247421S QUINTERO HENRIQUEZ, LORENZO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09640	002	25/11/2003
42795244H RAMIREZ HERNANDEZ, RAMON	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/06982	008	12/01/2004
43246644C RAMIREZ MARRERO, ORLANDO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08314	011	29/12/2003
42787576D RAMIREZ ROSARIO, ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1996/14252	023	24/11/2003
42437082N RAMIREZ SAN JUAN, ADELAIDA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/03840	003	29/12/2003
78485117D RAMIREZ SANTANA, VERONICA CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11172	001	29/12/2003
78485117D RAMIREZ SANTANA, VERONICA CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11172	002	29/12/2003
78485117D RAMIREZ SANTANA, VERONICA CARMEN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11172	005	02/01/2004
42207771B RAMOS CRUZ, GUILLERMO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/03867	008	24/09/2003
42564370H RAMOS GARCIA, LIDIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07922	004	29/12/2003
43662744G RAMOS HERMIDA, EMILIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08169	007	29/12/2003
52839045H RAVELO HENRIQUEZ, NORBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11229	001	02/01/2004
52595215B RECODER CARDENES, DAVID	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01636	011	26/01/2004
42202226D REDONDO REDONDO, MARIA LUZ	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/07396	002	24/09/2003
36005661N REINOSA FREITAS, JOSE	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/03936	002	26/11/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
B35346089	RESTAURANTE LOS TARAHALES,S.L.	01 -2003/09280	003	30/12/2003
29732505Z	REYES CASTILLA, JOSE EVARISTO	01 -2003/06302	004	24/11/2003
44316294D	REYES GONZALEZ, JOSE DAVID	01 -1998/00425	022	29/12/2003
42728719D	REYES SOSA, ANTONIO	01 -2001/07072	020	21/11/2003
43242179V	RIAL IBAÑEZ, SANTIAGO	01 -2003/03045	026	12/01/2004
B35555325	RICARDO RODRIGUEZ RAMOS Y ASOCIADOS,S.L.	01 -2003/11781	001	29/12/2003
X2190980T	RICHIGER , EUGENIA	01 -2003/10809	001	30/12/2003
42874865J	RIOS QUINTANA, BIBIANO	01 -2002/04174	012	26/11/2003
42747477E	RIVERO CABRERA GUILLERMO	01 -2003/10998	001	29/12/2003
43665401Q	RIVERO FERRERA FRANCISCO E	01 -2003/11043	001	02/01/2004
42877827P	RIVERO GARCIA, OSCAR LUIS	01 -2001/07077	003	29/12/2003
43282362L	RIVERO PEREZ ESTEBAN ALEJANDRO	01 -2001/04707	003	15/01/2004
42769627T	RIVERO RAMIREZ, CARMELO N	01 -2003/06356	006	26/12/2003
78464755W	ROCHA ZERPA, PEDRO	01 -2003/05793	018	29/12/2003
40929647C	ROCHE RUIZ, FRANCISCO	01 -2003/08120	002	24/09/2003
42172314C	RODRIGUEZ CASTRO, MAURICIO	01 -1996/09740	051	29/12/2003
78505545J	RODRIGUEZ DA COSTA, IVAN HERI	01 -2003/01314	018	29/12/2003
42913060M	RODRIGUEZ DE LEON, SERGIO	01 -2003/10475	003	30/12/2003
31849052D	RODRIGUEZ DELGADO JOSE RAMON	01 -2003/10988	001	30/12/2003
43267098G	RODRIGUEZ DIAZ, MARIA CANDELARIA	01 -2003/08112	001	22/09/2003
51371772F	RODRIGUEZ DIAZ, MARIA RAQUEL	01 -2001/00785	030	24/09/2003
78480239F	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, GUSTAVO SERGIO	01 -2003/09616	002	24/11/2003
52841785K	RODRIGUEZ GONZALEZ, FRANCISCO	01 -2003/08438	001	22/09/2003
43248666H	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE RAMON	01 -2003/10620	002	29/12/2003
44714818N	RODRIGUEZ GUERRA, JOSE ANTONIO	01 -2003/01808	005	21/01/2004
42901039J	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANGELINO	01 -1998/00431	046	22/09/2003
42901039J	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ANGELINO	01 -1998/00431	047	22/10/2003
43784968Y	RODRIGUEZ HERNANDEZ, CLARA	01 -2003/07136	002	22/09/2003

SUJETO PASIVO		CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
42786476J	RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10807	001	29/12/2003
42786476J	RODRIGUEZ MARTIN, FRANCISCO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10807	002	29/12/2003
78483773R	RODRIGUEZ MEDINA, ROMAN	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/06370	011	25/11/2003
54067508M	RODRIGUEZ MELIAN MARIA RAQUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10035	008	30/12/2003
30023958B	RODRIGUEZ MOLINA, FRANCISCO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -1995/07234	052	20/01/2004
11794775S	RODRIGUEZ PANTOJA, MIGUEL ANGEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/05328	014	25/11/2003
42789355V	RODRIGUEZ PEREZ, OLGA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05287	002	22/09/2003
42808704T	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EVELIA MARIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09679	002	25/11/2003
42871485Z	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA SAN PEDRO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12263	001	29/12/2003
52858902A	RODRIGUEZ SANTANA, OCTAVIO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08128	004	22/10/2003
52858902A	RODRIGUEZ SANTANA, OCTAVIO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08128	007	24/11/2003
43759884S	RODRIGUEZ SUAREZ, ANSELMO LA CRUZ	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07890	006	29/12/2003
52856859F	RODRIGUEZ SUAREZ, JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01343	002	22/10/2003
52856859F	RODRIGUEZ SUAREZ, JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01343	003	24/11/2003
42643233Z	RODRIGUEZ TORRES, CLEMENCIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/01766	011	22/09/2003
42643233Z	RODRIGUEZ TORRES, CLEMENCIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/01766	012	22/10/2003
42884942Q	RODRIGUEZ UMPIERREZ, PEDRO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2001/00033	003	08/01/2004
X2404073K	ROGERSON JOHN, DAVID	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01071	005	26/11/2003
42872241B	ROJAS RAMIREZ, M ROSANNA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08040	002	24/09/2003
42872241B	ROJAS RAMIREZ, M ROSANNA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08040	003	25/09/2003
45535416Q	ROMERO CALDERIN, TERESA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12289	001	29/12/2003
42817697T	ROMERO TORRES, ANA MARIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08017	008	29/12/2003
43805950N	ROSELLO PEREZ, ANDRES MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10005	001	24/11/2003
43805950N	ROSELLO PEREZ, ANDRES MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10005	002	24/11/2003
43805950N	ROSELLO PEREZ, ANDRES MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10005	003	24/11/2003
43805950N	ROSELLO PEREZ, ANDRES MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10005	006	29/12/2003
43805950N	ROSELLO PEREZ, ANDRES MIGUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10005	007	29/12/2003
54044696D	RUANO YANEZ, GUSTAVO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08454	004	29/12/2003

	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
54044696D	RUANO YANEZ, GUSTAVO JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08454	005	27/01/2004
44320019P	RUBIO SANTANA, JOSE LUIS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08367	010	29/12/2003
44320019P	RUBIO SANTANA, JOSE LUIS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08367	011	29/12/2003
44320019P	RUBIO SANTANA, JOSE LUIS	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08367	014	20/01/2004
78555053W	RUIZ LOPEZ, ANTONIO JOSE	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/04617	006	30/12/2003
52849126W	RUIZ MARRERO, NORBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE SUELDOS	01 -2003/08214	009	22/01/2004
42763952Y	RUIZ QUINTANA, MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10835	002	29/12/2003
42763952Y	RUIZ QUINTANA, MANUEL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10835	005	02/01/2004
42821435N	RUIZ SUAREZ, VICTOR	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09481	003	29/12/2003
B35411362	SAASOFT GESTION INFORMATICA,S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09382	001	25/11/2003
78475055K	SAAVEDRA OLIVA, MARIA DEL MAR	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06443	002	22/09/2003
15004935B	SAENZ SABANDO, MARIA LUISA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09829	001	24/11/2003
15004935B	SAENZ SABANDO, MARIA LUISA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09829	002	24/11/2003
42777733X	SANCHEZ ALEMAN, ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/12303	001	29/12/2003
52839085N	SANCHEZ CALDERA, CLARA ESTHER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07029	004	24/09/2003
78487360K	SANCHEZ FALCON, ISIDRO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09944	001	25/11/2003
78487360K	SANCHEZ FALCON, ISIDRO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09944	002	02/01/2004
42865749M	SANCHEZ GIL, HECTOR	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07726	006	24/11/2003
42781742V	SANCHEZ GUTIERREZ, ZENAIDA	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08013	007	16/12/2003
44707632W	SANCHEZ HERNANDEZ, ALBERTO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10853	001	29/12/2003
41847597V	SANCHEZ HERRERA, FRANCISCO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10846	001	29/12/2003
41847597V	SANCHEZ HERRERA, FRANCISCO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10846	002	30/12/2003
42200462Q	SANCHEZ PEREDA, CAPITOLINO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11160	001	29/12/2003
54068597J	SANCHEZ RIVERO LIDIA ESTHER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09907	007	02/01/2004
43265317V	SANCHEZ RODRIGUEZ, ROGELIO	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2001/03446	035	19/01/2004
43287421H	SANCHEZ SANCHEZ MARIA EUGENIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11028	001	29/12/2003
43760800B	SANCHEZ SOSA, MANUEL CARLOS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09632	003	29/12/2003
40943237V	SANMARTINO HERNANDEZ, Mª TERESA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10911	001	29/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
40943237V	SANMARTINO HERNANDEZ, Mª TERESA	01 -2003/10911	002	29/12/2003
40943237V	SANMARTINO HERNANDEZ, Mª TERESA	01 -2003/10911	003	29/12/2003
40943237V	SANMARTINO HERNANDEZ, Mª TERESA	01 -2003/10911	004	02/01/2004
32679562N	SANTAMARIA FERNANDEZ, NATALIA	01 -2003/10037	002	25/11/2003
43764964N	SANTANA ANAYA, PEDRO MANUEL	01 -2003/08721	002	28/10/2003
43764964N	SANTANA ANAYA, PEDRO MANUEL	01 -2003/08721	006	27/11/2003
42790673R	SANTANA AROCHA CAMILO	01 -2003/10985	001	29/12/2003
43277870N	SANTANA BATISTA, JOSE JUAN	01 -2003/09454	004	29/12/2003
26116470Q	SANTANA GARCIA, ENRIQUE	01 -2002/01372	028	25/11/2003
52833103X	SANTANA JIMENEZ, JOSE MARIA	01 -2003/10877	002	30/12/2003
44307256X	SANTANA MEDINA VANESSA NATY	01 -2003/07958	005	22/01/2004
43660513G	SANTANA MEDINA, MANUEL ANGEL	01 -2003/09609	002	25/11/2003
43659868A	SANTANA MEJIAS, DOMINGO	01 -1996/12532	032	25/09/2003
52840158G	SANTANA MELIAN, JUAN SEBASTIAN	01 -2002/03844	015	29/12/2003
52835224S	SANTANA MELIAN, SANTIAGO	01 -2003/02377	014	29/12/2003
42741907H	SANTANA MORALES, RAFAEL	01 -2003/05537	012	29/12/2003
42854893M	SANTANA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	01 -2003/08167	001	22/09/2003
42202415Z	SANTANA NAVARRO, YEREMI	01 -2002/07020	033	24/11/2003
42202415Z	SANTANA NAVARRO, YEREMI	01 -2002/07020	036	29/12/2003
42783781D	SANTANA PEREZ, CARLOS	01 -2003/10716	001	29/12/2003
42213012P	SANTANA PEREZ, WILLIAM OMAR	01 -2002/06310	008	19/01/2004
42874821S	SANTANA RAMOS, JUAN	01 -2002/06278	033	22/10/2003
43647678A	SANTANA REYES, MARCOS	01 -2001/04117	036	15/01/2004
42746370L	SANTANA RODRIGUEZ, FRANCISCO JOSE	01 -1996/07745	033	22/10/2003
43661656C	SANTANA RODRIGUEZ, PEDRO JAVIER	01 -2003/06298	011	02/01/2004
44305487N	SANTANA ROSALES, MARIA ISABEL	01 -2003/08453	001	24/09/2003
43654231R	SANTANA SANTANA JUAN ANTONIO	01 -2003/09792	003	29/12/2003
42713878A	SANTANA SANTANA, AGUSTIN	01 -1996/08828	019	26/11/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
54078194L	SANTANA SANTANA, CARLOS JESUS	01 -2002/04408	015	27/01/2004
42822112E	SANTANA SANTANA, FELIX	01 -2002/04868	018	25/11/2003
52858305G	SANTANA SUAREZ, FRANCISCO ALBERTO	01 -2003/11050	002	29/12/2003
42744168W	SANTANA SUAREZ, JUAN	01 -2000/00861	052	02/01/2004
44303223W	SANTANA VALIDO, LEONARDO	01 -2003/01619	019	29/12/2003
42013291L	SANTOS CHINEA, MARIA DEL CARMEN	01 -2003/09756	001	24/11/2003
42013291L	SANTOS CHINEA, MARIA DEL CARMEN	01 -2003/09756	002	24/11/2003
42013291L	SANTOS CHINEA, MARIA DEL CARMEN	01 -2003/09756	003	24/11/2003
42013291L	SANTOS CHINEA, MARIA DEL CARMEN	01 -2003/09756	004	24/11/2003
03297818D	SANTOS MOYA LUIS ALEXEY	01 -2003/08153	001	09/01/2004
42852810S	SANZ CEBALLOS, JUAN JOSE	01 -1999/03530	049	24/11/2003
43789376K	SARMIENTO FEBLES, MARIA ANGELES	01 -2003/07995	015	30/12/2003
X0580401L	SCARINGELLA CAPUCHINO, M. LUISE	01 -2003/06613	003	29/12/2003
B35462944	SCUBA SUR, S.L.	01 -2003/11622	001	29/12/2003
78706986C	SEGOVIA KOSSATZ, JONAS ANTONIO	01 -2002/06960	011	24/11/2003
78706986C	SEGOVIA KOSSATZ, JONAS ANTONIO	01 -2002/06960	013	29/12/2003
43272212N	SEGURA PEREZ, RAMON	01 -2003/03260	014	29/12/2003
30555277F	SETIAN MARTIN, CESAR	01 -2001/05844	001	21/01/2004
78476220J	SILVA MORENO, PEDRO JOAQUIN	01 -2003/11014	001	29/12/2003
78476220J	SILVA MORENO, PEDRO JOAQUIN	01 -2003/11014	002	30/12/2003
78476220J	SILVA MORENO, PEDRO JOAQUIN	01 -2003/11014	003	02/01/2004
X2856731Q	SIMONDS VANEGAS, ROBINSON	01 -2003/09934	001	24/11/2003
B35625755	SITARA XXI S.L.	01 -2003/08679	001	23/10/2003
22994956Q	SOLANO NAVARRO SEBASTIAN	01 -2003/08179	001	09/01/2004
54078921X	SOSA CASTELLANO, PEDRO	01 -2003/10220	001	25/11/2003
43644224E	SOSA JORGE, GREGORIO	01 -2002/01883	024	23/10/2003
42748614D	SOSA MEDINA JUAN JOSE	01 -2003/08435	009	14/01/2004
42736916H	SOSA ORTEGA, JUAN	01 -2003/11314	001	29/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
78475608E	SOSA PEREZ, JUAN JESUS	01 -2003/11097	001	29/12/2003
43647403G	SOSA REYES, REYES	01 -2003/02803	017	29/12/2003
43647403G	SOSA REYES, REYES	01 -2003/02803	018	30/12/2003
43666300H	SOSA SANCHEZ SERGIO	01 -2003/10994	001	29/12/2003
43666300H	SOSA SANCHEZ SERGIO	01 -2003/10994	003	30/12/2003
43666300H	SOSA SANCHEZ SERGIO	01 -2003/10994	005	02/01/2004
42790106D	SOTO MONTERO, ENCARNACION	01 -2003/07045	008	23/10/2003
42730919R	SUAREZ ALVAREZ, ANDRES VICENTE	01 -2003/07195	012	15/01/2004
42748215R	SUAREZ ARTILES, FRANCISCO	01 -2003/03453	003	29/12/2003
42801649Y	SUAREZ GONZALEZ, ANTONIO MATIAS	01 -2003/08137	005	14/01/2004
42801657Z	SUAREZ GUARDIA CIPRIANO	01 -2003/10955	001	30/12/2003
42799922G	SUAREZ HERNANDEZ, JULIAN	01 -2003/08291	009	14/01/2004
42740763R	SUAREZ LOPEZ, ANTONIO	01 -2003/02160	009	29/12/2003
41944852M	SUAREZ MARRERO, CONSOLACION	01 -2003/08238	007	29/12/2003
41944852M	SUAREZ MARRERO, CONSOLACION	01 -2003/08238	008	02/01/2004
42824826E	SUAREZ MELIAN, OSCAR ARCADIO	01 -2003/08144	010	19/01/2004
54086953S	SUAREZ NEGRIN, SAUL	01 -2003/07841	005	24/11/2003
42793235X	SUAREZ PEREZ, JOSE	01 -2003/07445	001	22/09/2003
42512062N	SUAREZ RIVERO SANTIAGO	01 -2003/08344	001	22/09/2003
42759209R	SUAREZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	01 -2003/11011	001	02/01/2004
52837383N	SUAREZ ROMERO, JUAN MIGUEL	01 -2003/10105	001	24/11/2003
52837383N	SUAREZ ROMERO, JUAN MIGUEL	01 -2003/10105	002	25/11/2003
52857319F	SUAREZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	01 -2003/10585	001	29/12/2003
52857319F	SUAREZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	01 -2003/10585	002	29/12/2003
52857319F	SUAREZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	01 -2003/10585	003	30/12/2003
42799688T	SUAREZ SANTANA, ANTONIO	01 -2003/07949	-009	14/01/2004
43255116M	SUAREZ SANTANA, FELIPE JOSE	01 -2003/12035	001	29/12/2003
42207759E	SUAREZ SARMIENTO, BENJAMIN	01 -2003/01503	012	30/12/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
43278564Q	SUAREZ VELEZ, JOSE TEODORO	01 -2003/07756	007	22/01/2004
X0575166M	SUCHOMEL SANTANA, ALFREDO	01 -2003/03930	002	24/11/2003
X0575166M	SUCHOMEL SANTANA, ALFREDO	01 -2003/03930	003	26/11/2003
X3085021P	TABARES AGUDELO EDILIA	01 -2003/07948	001	07/01/2004
45701444F	TACORONTE SOSA, FRANCISCO	01 -2002/05641	014	29/12/2003
52832638M	TALAVERA PEREZ, FEDERICO A	01 -2003/05668	005	23/10/2003
43258090N	TEJEDA RAMIREZ, MARIA MARGARITA	01 -2003/08471	001	19/01/2004
41935722Y	TEJEDOR SALGUERO, CESAR	01 -2002/05895	020	27/11/2003
12743073S	TEJIDO DE LA FUENTE, CONSTANTINO	01 -2003/08659	003	30/12/2003
A35111657	TEXTILES CANARIAS,S.A.	01 -1999/03625	013	27/11/2003
42910913C	TORIBIO BERNAL, MANUEL FLORIAN	01 -2003/12932	001	17/12/2003
08833685Y	TORRADO RUEDA ROCIO	01 -2003/08084	004	30/12/2003
08833685Y	TORRADO RUEDA ROCIO	01 -2003/08084	006	09/01/2004
42884169W	TORRES DARIAS, LORENZO	01 -2002/05753	021	08/01/2004
43274386R	TORRES MONZON, JORGE LUIS	01 -2003/07354	005	30/12/2003
45530477E	TRANCHO LEMES, ALCIBIADES	01 -2003/10798	001	30/12/2003
45530477E	TRANCHO LEMES, ALCIBIADES	01 -2003/10798	002	02/01/2004
45758661T	TRAVIESO GARCIA IVAN MARCOS	01 -2003/11004	001	29/12/2003
42810181M	TRAVIESO GARCIA TERESA	01 -2003/09270	001	22/10/2003
42810181M	TRAVIESO GARCIA TERESA	01 -2003/09270	004	29/10/2003
42810181M	TRAVIESO GARCIA TERESA	01 -2003/09270	005	24/11/2003
42810181M	TRAVIESO GARCIA TERESA	01 -2003/09270	006	25/11/2003
42810181M	TRAVIESO GARCIA TERESA	01 -2003/09270	008	26/11/2003
52859153R	TRUJILLO BOLAÑOS, MARIA DEL CARMEN	01 -2003/08007	002	22/10/2003
43277763C	TRUJILLO GUEDES, SERAFINA	01 -2003/12207	002	29/12/2003
54067790B	TRUJILLO MIRANDO, JORGE LUIS	01 -2003/04289	007	27/01/2004
41389096K	TUDURI RIBAS, CARLOS	01 -2002/07306	010	21/01/2004
30553580N	VALDIVIESO CARRANZA, PILAR	01 -2003/05461	005	22/10/2003

SUJETO PASIVO	CONCEPTO	Nº ORDEN	DILIGENCIA	FECHA DILIGENCIA
42620330L VALERON DIAZ, ANA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2000/01774	042	29/12/2003
44714413K VALIDO FALCON, JOSE DOMINGO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06398	005	22/10/2003
44714413K VALIDO FALCON, JOSE DOMINGO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/06398	008	24/11/2003
78441028B VALIDO LOPEZ M PINO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09398	001	24/11/2003
42640790D VALIDO SANTANA, JUAN	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09743	004	02/01/2004
X2331147M VAN GEE, GUNTHER HUBERT	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/08009	001	07/01/2004
42793579D VAQUERO RODRIGUEZ ELVIRA CAYETANA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11049	001	29/12/2003
B35664085 VEGA CAST. Y SUAREZ E HIJOS,S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/07964	037	26/11/2003
B35664085 VEGA CAST. Y SUAREZ E HIJOS,S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES	01 -2002/07964	044	15/01/2004
44321816B VEGA DIAZ, MARIA ANASTASIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07567	006	28/10/2003
44321816B VEGA DIAZ, MARIA ANASTASIA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07567	012	29/12/2003
42691053V VEGA LOPEZ, MARIA TERESA	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/10865	001	29/12/2003
42733911A VEGA MENDOZA, JOSE RAMON	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07908	001	22/09/2003
42733911A VEGA MENDOZA, JOSE RAMON	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/07908	005	22/10/2003
42826610N VEGA PEREZ, JUAN ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/02626	013	23/10/2003
43644957L VEGA SARMIENTO, ADELA	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2003/07753	013	15/01/2004
44313255Y VERA NAVARRO, JOSE VICTORIANO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/03767	007	25/11/2003
52853015G VERA SANTANA, JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/08726	061	22/10/2003
52853015G VERA SANTANA, JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2002/08726	068	24/11/2003
52853015G VERA SANTANA, JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/01134	046	24/11/2003
54072566A VIERA JIMENEZ, PEDRO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09937	001	24/11/2003
42735304Q VIERA SANTANA, JOSE ANTONIO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/08750	001	22/10/2003
B35537497 VIPIN KUMAR SL	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/00421	019	29/12/2003
B35343128 VIVA AUTORENT,S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE VEHICULOS	01 -2001/01851	031	05/11/2003
X3117470G VIVEROS AGUDELO, LUIS JAVIER	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/05451	005	02/01/2004
43646999Z YANEZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/11546	003	02/01/2004
B35405331 ZADKIEL WEST AFRICA,S.L.	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -2003/09836	001	25/11/2003
42815612P ZURITA RIVERO, MARCELINO	DILIG. DE EMBARGO DE CUENTAS	01 -1995/03387	027	29/12/2003

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

593 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Corrección de errores del anuncio por el que se hace pública la Resolución de 30 de enero de 2004, que aprueba inicialmente el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Volcanes (L-3), en los términos municipales de Tinajo, Yaiza y Tías (Lanzarote).*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Los Volcanes (L-3), en los términos municipales de Tinajo, Yaiza y Tías (Lanzarote), mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 30 de enero de 2004, se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas en todo el ámbito del Parque Natural de Los Volcanes, en cuanto las nuevas determinaciones contenidas en el Plan Rector de Uso y Gestión supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

Asimismo se somete el expediente al trámite de información pública, durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, 5ª planta, lado mar, de Las Palmas de Gran Canaria, Ayuntamientos de Tinajo, Yaiza y Tías y Cabildo de Lanzarote, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Contra el presente acto, por ser de trámite, no cabe recurso alguno, pudiendo no obstante interponer el que se considere oportuno si se entendiese que se dan algunos de los supuestos excepcionales establecidos en el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; a excepción de la suspensión de licencias urbanísticas, respecto de la que cabrá interponer recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Ordenación Territorial, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, según establece el artº. 114.1 de la Ley 30/1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, que modifica la anterior, y contra su desestimación expresa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 46.6 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; también cabrá interponer recurso contencioso-administrativo contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, que se entenderá así, si transcurridos tres meses desde la interposición del recurso de alzada, no hubiera recaído resolución alguna, sin perjuicio

de interponer cualquier otro que se estime procedente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de febrero de 2004.- El Director General de Ordenación del Territorio, p.s., el Viceconsejero de Ordenación Territorial (O.D. de 20.2.04), Fernando J. González Santana.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

594 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 22 de enero de 2004, por el que se notifica a D. José Carlos Báez Torres y Dña. María Gracia Marrero Benítez, en ignorado domicilio, sobre iniciación del transcurso del plazo de caducidad por causa imputable al interesado.*

Encontrándose en paradero desconocido se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. José Carlos Báez Torres y Dña. María Gracia Marrero Benítez que el expediente ADITF00033, iniciado a su solicitud, se halla paralizado por causa imputable al solicitante.

De conformidad con el artículo 92.1 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, mediante este anuncio se le formula legal advertencia de que si transcurridos tres meses a partir de la publicación de ésta, no realiza las actividades necesarias para reanudar la tramitación, se producirá la caducidad del procedimiento y se acordará el archivo del expediente. A tales efectos podrá dirigirse a esta Dirección General, sita en calle Anselmo J. Benítez, 10-12, 38004-Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de enero de 2004.- El Director General de Protección del Menor y la Familia, p.v., el Viceconsejero de Asuntos Sociales e Inmigración (Resolución de 4.12.03), Benito Codina Casals.

595 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 10 de febrero de 2004, relativo a notificación de resolución nº 84, de 30 de enero de 2004, por la que se pone fin al procedimiento ante esta Dirección General, poniéndolo en conocimiento a D. Bennedette Okwu Oke Chukwu y Dña. Yinka Monsurat Raji Okwu.*

Intentada, sin que se haya podido practicar, la notificación correspondiente a resolución nº 84, de fecha 30 de enero de 2004, por esta Dirección General, en el domicilio obrante en el mencionado expediente, se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. Bennedette Okwu Oke Chukwu y Dña. Yinka Monsurat Raji Okwu, que podrá comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, en la sede de esta Dirección General, sita en calle Agustín Millares Carló, 18, 2ª y 3ª plantas (Edificio de Servicios Múltiples II), 35003-Las Palmas de Gran Canaria, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de febrero de 2004.-
La Directora General de Protección del Menor y la Familia, María del Mar Arévalo Araya.

596 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Anuncio de 11 de febrero de 2004, relativo a notificación de la Resolución de 20 de junio de 2003, por la que se resuelve declarar la caducidad del procedimiento nº 748/1295, iniciado ante esta Dirección General, poniéndolo en conocimiento a D. Pedro E. González Álvarez y Dña. Jenny Blondina Desmidt.*

Encontrándose en paradero desconocido se procede, conforme a lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y mediante la publicación del presente anuncio, a poner en conocimiento de D. Pedro E. González Álvarez y Dña. Jenny Blondina Desmidt que el expediente 748/1295, se ha dictado resolución de archivo por caducidad, pudiendo comparecer, en el plazo de diez días siguientes a la publicación, en la sede de esta Dirección General, sita en calle Anselmo J. Benítez, 10-12, 38004-Santa Cruz de Tenerife, para tener conocimiento íntegro del mencionado acto y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 11 de febrero de 2004.-
La Directora General de Protección del Menor y la Familia, María del Mar Arévalo Araya.

Consejería de Turismo

597 *Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 20 de febrero de 2004, sobre notificación de Propuestas de Resolución a titulares de empresas y actividades turísticas de ignorado domicilio.*

Habiéndose intentado por esta Dirección General sin haberse podido practicar, la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente incoado con motivo de denuncias o Actas de Inspección formuladas contra los titulares de empresas y actividades turísticas que se relacionan, conforme al artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo preciso su notificación a los efectos de que aleguen lo que a su derecho convenga,

RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de establecimientos y actividades turísticas que se citan, la Propuesta de Resolución recaída en el expediente que les ha sido instruido por infracción a la legislación en materia turística.

2.- Se le concede un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente de esta notificación, para que aporte cuantas alegaciones estime convenientes o, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse.

3.- Remitir al Ayuntamiento de las poblaciones que se citan, la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de febrero de 2004.- El Director General de Ordenación y Promoción Turística, Raimundo Domínguez de Vera.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN QUE SE CITAN:

1º) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

Con fecha 1 de octubre de 2003, se dictó Resolución de iniciación del procedimiento sancionador, con nº 03/251, iniciado como consecuencia de denuncia de fecha 18 de noviembre de 2002 y del acta de inspección nº 16.414, levantada el 6 de febrero de 2003, y seguido contra la expedientada Inversiones Yeray Yarci, S.L., con C.I.F. B38355103, titular del establecimiento denominado Campana Beach Apartamentos, sito en la calle Lanzarote, 6, Playa Blanca, término municipal de Yaiza, formulándose los siguientes hechos:

PRIMER HECHO: incumplimiento de las medidas de seguridad y protección contra incendios en establecimien-

tos turísticos alojativos, establecidas en los Decretos 305/1996, 39/1997 y Decreto 20/2003, de 10 de febrero.

SEGUNDO HECHO: no contar con una recepción permanentemente atendida.

TERCER HECHO: no exhibir, en el exterior del mencionado establecimiento la placa-distintivo, en la que figure la categoría otorgada por la Administración turística competente.

FECHA DE INFRACCIÓN: 6 de febrero de 2003.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS: examinado el expediente de referencia y habida cuenta que a este Instructor, no le consta, al formular la presente Propuesta de Resolución, que la titular consignada haya presentado alegaciones ni aportado prueba alguna que desvirtúe los hechos imputados por Resolución de iniciación de 1 de octubre de 2003, notificada a través de publicación en el Boletín Oficial de Canarias el 5 de enero de 2004 y en aplicación de lo que se prevé en el artículo 9.4 del Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo (B.O.C. nº 103, de 21.8.96), se procede a formular la Propuesta de Resolución.

Los hechos imputados infringen lo preceptuado en:

PRIMER HECHO: Decretos 305/1996 y 39/1997, de 23 de diciembre y 27 de mayo, respectivamente (B.O.C. nº 1, de 1 de enero y nº 44, de 7 de abril de 1997), respectivamente modificados por Decreto 20/2003, de 10 de febrero (B.O.C. nº 39, de 26 de febrero).

SEGUNDO HECHO: artº. 40.b) de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (B.O.C. nº 48, de 19 de abril).

TERCER HECHO: artº. 19.1 del Decreto 23/1989, de 15 de febrero, sobre Ordenación de Apartamentos Turísticos (B.O.C. números 46 y 60, de 3 y 28 de abril, respectivamente).

Dichos hechos vienen tipificados en:

PRIMER HECHO: artº. 75.8, en relación con el artº. 76.19 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (B.O.C. nº 48, de 19 de abril), modificada por la Ley 19/2003, de 14 de abril (B.O.C. nº 73, de 15 de abril).

SEGUNDO HECHO: artº. 76.2 del mismo cuerpo legal.

TERCER HECHO: artº. 77.1 del mismo cuerpo legal.

Calificados como:

Primera y segunda: graves.

Tercera: leve.

Corresponde imponer a la empresa expedientada una sanción en cuantía no superior a 30.050,61 euros (5.000.000 de pesetas), para cuya imposición es competente la Viceconsejera de Turismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.j) del Decreto 281/1995, de 11 de septiembre, del Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y

Transportes (B.O.C. nº 128, de 4.10.95), y el artículo 10 del Decreto 123/2003, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (B.O.C. nº 139, de 10.7.03).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Imponer a Inversiones Yeray Yarci, S.L., titular del establecimiento denominado Apartamentos Campana Beach la sanción de multa de 1.509 euros por el primer hecho; 3.756 euros por el segundo y 240 euros por el tercero.

Se le indica la puesta de manifiesto del expediente, así como se le ofrece un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente Propuesta, como trámite de audiencia según se establece en los artículos 14.3 y 15 del Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo (B.O.C. nº 103, de 21.8.96).

En el caso de que Vd. sea representante, deberá acreditar esta representación, aportando Escritura de Poder para dejar constancia fidedigna, bien con copia simple notarial o previo cotejo o compulsas de la fotocopia con su original, a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá hacer efectiva la cuantía de la sanción en la Intervención Insular de la Consejería de Economía y Hacienda, con la presentación de esta Propuesta de Resolución, debiendo remitir a esta Dirección General, copia del Mandamiento de Ingreso, para acordar la finalización del procedimiento, sin perjuicio del derecho a interponer los recursos procedentes, todo ello, según se prevé en los artículos 7 y 9.e) del Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo (B.O.C. nº 103, de 21.8.96).- Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de febrero de 2004.- La Instructora, Carmen Díaz Ferreira.

2º) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

Con fecha 19 de noviembre, se dictó Resolución de iniciación del procedimiento sancionador, con nº 03/286, iniciado como consecuencia de denuncia de Argo Consulting, S.A., y del acta de inspección nº 16.694, levantada el 25 de marzo de 2003, y seguido contra el expedientado D. Enrique Parejo Sevillano, con N.I.F. 41437338 D, titular del establecimiento denominado Restaurante Los Tunos, sito en Avenida TT.OO Vingresor, 22, en el Campo Internacional, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, formulándose el siguiente hecho:

Estar abierto al público en general sin la autorización preceptiva para la entrada en servicio y el desempeño de la actividad turística reglamentada de restaurante.

FECHA DE INFRACCIÓN: 25 de marzo de 2003.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS: examinado el expediente de referencia y habida cuenta que a este Instructor, no le consta, al formular la presente Propuesta de Resolución, que el titular consignado haya presentado alegaciones ni aportado prueba alguna que desvirtúe el hecho imputado por Resolución de iniciación de 19 de noviembre de 2003, notificada a través de Acta nº 17.579, de fecha 11 de diciembre de 2003, y en aplicación de lo que se prevé en el artículo 9.4 del Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo (B.O.C. nº 103, de 21.8.96), se procede a formular la Propuesta de Resolución.

El hecho imputado infringe lo preceptuado en el artículo 6º de la Orden de 17 de marzo de 1965, por la que se aprueba la Ordenación Turística de Restaurantes (B.O.E. de 29 de marzo).

Dicho hecho viene tipificado en el artº. 75.1, en relación con el 76.19 de la Ley 7/1995, de Ordenación del Turismo de Canarias (B.O.C. nº 48, de 19 de abril), modificada por la Ley 19/2003, de 14 de abril (B.O.C. nº 73, de 26 de abril).

Calificado como: grave.

Corresponde imponer al expedientado una sanción en cuantía no superior a 30.050,61 euros (5.000.000 de pesetas), para cuya imposición es competente la Viceconsejera de Turismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.j) del Decreto 281/1995, de 11 de septiembre, del Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Transportes (B.O.C. nº 128, de 4.10.95), y el artículo 10 del Decreto 123/2003, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (B.O.C. nº 139, de 10.7.03).

Como consecuencia de todo lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Imponer a D. Enrique Parejo Sevillano, titular del establecimiento denominado Restaurante Los Tunos, la sanción de multa de 5.259 euros.

Se le indica la puesta de manifiesto del expediente, así como se le ofrece un plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente Propuesta, como trámite de audiencia según se establece en los artículos 14.3 y 15 del Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo (B.O.C. nº 103, de 21.8.96).

En el caso de que Vd. sea representante, deberá acreditar esta representación, aportando Escritura de Poder para dejar constancia fidedigna, bien con copia simple notarial o previo cotejo o compulsión de la fotocopia con su original, a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá hacer efectiva la cuantía de la sanción en la Intervención Insular de la Consejería de Economía y Hacienda, con la presentación de esta Propuesta de Resolución, debiendo remitir a esta Dirección General, copia del Mandamiento de Ingreso, para acordar la finalización del procedimiento, sin perjuicio del derecho a interponer los recursos procedentes, todo ello, según se prevé en los artículos 7 y 9.e) del Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo (B.O.C. nº 103, de 21.8.96).- Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de enero de 2004.- La Instructora, Carmen Díaz Ferreira.

598 *Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 20 de febrero de 2004, sobre notificación de Resoluciones a titulares de empresas y actividades turísticas de ignorado domicilio.*

Habiéndose intentado por esta Dirección General sin haberse podido practicar, la notificación de la Resolución recaída en el expediente incoado con motivo de denuncias o Actas de Inspección formuladas contra los titulares de empresas y actividades turísticas que se relacionan, conforme al artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y siendo preciso su notificación a los efectos de que aleguen lo que a su derecho convenga,

RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de establecimientos y actividades turísticas que se citan, la Resolución recaída en el expediente que les ha sido instruido por infracción a la legislación en materia turística.

2.- El ingreso de la sanción recaída en el presente expediente deberá hacerse efectivo en la forma y plazos indicados en la notificación que la Consejería de Economía y Hacienda le remitirá a su propio domicilio.

3.- Remitir al Ayuntamiento de las poblaciones que se citan, la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de febrero de 2004.- El Director General de Ordenación y Promoción Turística, Raimundo Domínguez de Vera.

RESOLUCIONES QUE SE CITAN:

1º) Libro nº 1 de Resolución de la Viceconsejería de Turismo, folio 110, nº 22.

Resolución de 5 febrero de 2004, de la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias, recaída en el ex-

pediente sancionador nº 03/213 instruido a Xianbin Ji, titular de la explotación turística del establecimiento denominado Restaurante Nuevo Hong Kong.

Examinado el expediente sancionador tramitado por el Servicio de Inspección y Sanciones, instruido a Xianbin Ji, por Resolución de iniciación del Director General de Ordenación y Promoción Turística, de 7 de agosto de 2003, como consecuencia de la denuncia de 13 de enero de 2003, formulada por D. Bhagwandas Karnami Jaikishin, y del acta de inspección nº 16.253, de 24 de enero de 2003.

Vista la propuesta formulada por la Instructora del expediente sancionador consignado.

Teniendo en cuenta los siguientes

I. ANTECEDENTES

1º) Con fecha 20 de enero de 2003, se recibió en esta Consejería, con registro de entrada nº 42.945 denuncia de fecha 13 de enero del mismo año cumplimentada por D. Bhagwandas Karnami Jaikishin contra el establecimiento consignado en la que manifiesta que:

El establecimiento consignado no tenía expuesta las Hojas de Reclamaciones, ni presentaba la misma, una vez solicitada por el consumidor demandante.

2º) Para comprobar el hecho denunciado, el 24 de enero de 2003, se realizó inspección turística al establecimiento de referencia, sito en calle Presidente Alvear, 18, bajo, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, levantándose al efecto el acta nº 16.253 en la que esencialmente se hace constar que:

El establecimiento, carecía de la preceptiva autorización de la Administración turística canaria competente.

3º) El 7 de agosto de 2003, se ordenó la iniciación de expediente sancionador, que lleva el nº 03/213, formulándose el hecho imputado y nombrándose a la Instructora y Secretaria del procedimiento, habiéndose notificado con publicación en el Boletín Oficial de Canarias, el 30 de septiembre de 2003.

4º) Con fecha 17 de noviembre de 2003 y habida cuenta que la titular consignada no presentó alegaciones ni aportó prueba alguna que desvirtuase el hecho imputado, la Instructora formuló Propuesta de Resolución, con una multa en cuantía de 3.756,33 euros.

5º) La empresa expedientada, no ha realizado contestación a la Propuesta de Resolución.

6º) El siguiente hecho: estar abierto al público en general sin la autorización preceptiva para la entrada en servicio y el desempeño de la actividad turística reglamentada de restaurante, se considera probado, en virtud de la denuncia y del acta de inspección nº 16.253.

II. CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- Las actuaciones practicadas en el presente expediente sancionador han sido de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (B.O.C. nº 48, de 19.4.95), modificada por Ley 7/1997, de 4 de julio, por la Ley 5/1999, de 15 de marzo, por la Ley 2/2000, de 17 de julio, por la Ley 2/2002, de 27 de marzo y por la Ley 19/2003, de 14 de abril, que aprueba las directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, así, como con el Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo (B.O.C. nº 103, de 21 de agosto).

Segunda.- En la tramitación del expediente se han observado las formalidades de rigor.

Tercera.- Las pruebas que obran en el expediente son tenidas en cuenta a la hora de emitir la presente Resolución.

Cuarta.- En el momento de ponderar la sanción se ha tenido en cuenta el principio de proporcionalidad que establece el artículo 131 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), así como los criterios que se regulan en el artículo 79.2 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (B.O.C. nº 48, de 19.4.95) y sus modificaciones correspondientes.

Quinta.- Examinadas las razones esgrimidas por el expedientado y los documentos aportados se considera que debe estimarse su responsabilidad administrativa por el hecho infractor imputado, sin que sus alegaciones lo desvirtúen, ya que todas las reglamentaciones, estatales o autonómicas, que han regulado los establecimientos turísticos en general han condicionado el inicio de la explotación turística de aquellos a la previa obtención de la preceptiva autorización administrativa de apertura. Por lo que a este caso se refiere, la Orden Ministerial de 17 de marzo de 1965, reguladora de los restaurantes, viene a disponer en su artículo 6º que con anterioridad a la apertura del establecimiento, su titular dará cuenta de su propósito a la Administración turística competente, al objeto de que se conceda la oportuna autorización de tal modo que quien explota el restaurante de referencia, incurre en responsabilidad administrativa por mantener en funcionamiento el restaurante careciendo de la preceptiva autorización, que debió solicitar y obtener con anterioridad al inicio de la explotación turística del establecimiento reseñado, responsabilidad que se le exige en virtud de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, al constatarse y comprobarse la comisión de la infracción administrativa tipificada en el artículo 75.1 de la citada Ley, y en base, a que el he-

cho probado constituye la infracción prevista en el artículo 6º de la Orden de 17 de marzo de 1965, por la que se aprueba la Ordenación Turística de Restaurantes (B.O.E. de 29 de marzo).

Dicho hecho viene tipificado en el artº. 75.1, en relación con el artº. 76.18 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (B.O.C. nº 48, de 19 de abril).

Calificado como: grave.

En el ejercicio de la competencia que tengo atribuida para resolver el presente expediente sancionador, de acuerdo con la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Canarias (B.O.J.C. nº 17, de 28.9.82), y el artículo 10.j) del Decreto 281/1995, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Transportes (B.O.C. nº 128, de 4.10.95) y artº. 10 del Decreto 123/2003, de 17 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias (B.O.C. nº 139, de 19.7.03),

RESUELVO:

Imponer la sanción de multa de tres mil setecientos cincuenta y seis euros con treinta y tres céntimos (3.756,33 euros) a Xianbin Ji, con N.I.E. X 1.862.805 N titular de la explotación turística del establecimiento denominado Restaurante Nuevo Hong Kong.

La Resolución que se le notifica no pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99), recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

En el caso de que el recurrente sea un representante y no se haya acreditado dicha representación, deberá aportar Escritura de Poder para dejar constancia fidedigna, bien con copia simple notarial o previo cotejo o compulsión de la fotocopia con su original, a tenor de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14.1.99).

Una vez firme la presente Resolución, se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artº. 17.7 del Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo, en relación con el

artº. 81.4 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de ordenación del turismo de Canarias, referente a la publicación de la sanción y anotación en el Registro General de Empresas, Actividades y Establecimientos Turísticos.- Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de febrero de 2004.- La Viceconsejera de Turismo, Pilar Parejo Bello.

599 *Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.- Anuncio de 13 de febrero de 2004, por el que se hace pública la relación de subvenciones nominadas y específicas concedidas durante el cuarto trimestre de 2003, por el titular del Departamento, en materia de promoción turística.*

En los artículos 22.3 y 24.b) del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, se dispone que los Departamentos publicarán trimestralmente en el Boletín Oficial de Canarias, la relación de ayudas y subvenciones nominadas y específicas concedidas durante dicho período, precisando el destino, la cuantía y el beneficiario de cada una de ellas.

En cumplimiento de tales preceptos, se relacionan a continuación las subvenciones nominadas y específicas concedidas por el titular del Departamento durante el cuarto trimestre de 2003, en materia de promoción turística, precisando el destino, la cuantía y el beneficiario.

Subvenciones específicas:

BENEFICIARIO: Asociación Canaria de Turismo Rural (ACANTUR).

CUANTÍA: 24.040,48 euros.

DESTINO: Proyecto: Turismo Rural en Canarias, Siglo XXI.

BENEFICIARIO: Cabildo Insular de Lanzarote.

CUANTÍA: 72.121,00 euros.

DESTINO: XII Ironman Lanzarote Canarias Triatlón.

BENEFICIARIO: Club de Exploración y Aventura de España 1997.

CUANTÍA: 42.070,00 euros.

DESTINO: Actividades que realizará durante 2003.

BENEFICIARIO: Federación Insular de Colombofilia de Gran Canaria.

CUANTÍA: 18.000,00 euros.

DESTINO: Concurso 7 Islas.

BENEFICIARIO: Z Producciones, S.L.

CUANTÍA: 36.014,00 euros.

DESTINO: Proyecto Audiovisual "Junonia Minor".

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Pájara.
 CUANTÍA: 90.150,00 euros.
 DESTINO: Campeonato Mundial de Windsurfing y Kiteboarding Fuerteventura 2003.

BENEFICIARIO: José Manuel Galán Pérez.
 CUANTÍA: 30.050,00 euros.
 DESTINO: participación en la Competición Automovilística Internacional de 2003: Rally París Dakar.

BENEFICIARIO: 3.R.O., S.L.
 CUANTÍA: 150.000,00 euros.
 DESTINO: XV Edición de la Carrera de Campeones 2002.

BENEFICIARIO: Asociación Montaña Tamia.
 CUANTÍA: 12.000,00 euros.
 DESTINO: actividades deportivas con incidencia en la Promoción Turística de Canarias 2003.

BENEFICIARIO: Federación Canaria de Luchas.
 CUANTÍA: 6.010,12 euros.
 DESTINO: III Edición del "Torneo Internacional de Canarias de Luchas Olímpicas Tabaco o Salud".

BENEFICIARIO: Canarias Sport Competición, S.L.
 CUANTÍA: 60.101,00 euros.
 DESTINO: "26 Edición del Rally de Canarias".

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
 CUANTÍA: 48.891,48 euros.
 DESTINO: "Fiestas del Rosario".

BENEFICIARIO: Canarias Offshore Servicios, S.L.
 CUANTÍA: 30.050,00 euros.
 DESTINO: los Torneos de Golf Nacionales e Internacionales durante 2003.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Santa Lucía.
 CUANTÍA: 1.500,00 euros.
 DESTINO: III Jornadas Gastronómicas de Pastelería.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de San Andrés y Sauces.
 CUANTÍA: 6.010,12 euros.
 DESTINO: acto cultural con proyección regional.

BENEFICIARIO: Ayuntamiento de Arrecife.
 CUANTÍA: 18.030,36 euros.
 DESTINO: fiestas de San Ginés.

Subvenciones nominadas:

BENEFICIARIO: Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio. SATURNO.
 CUANTÍA: 1.076.388,39 euros.
 DESTINO: compensación de pérdidas ejercicios anteriores.

BENEFICIARIO: Patronato de Turismo de Lanzarote.
 CUANTÍA: 150.013,00 euros.
 DESTINO: para la promoción turística.

BENEFICIARIO: Patronato de Turismo de El Hierro.
 CUANTÍA: 81.257,00 euros.
 DESTINO: para la promoción turística.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de febrero de 2004.- El Director General de Ordenación y Promoción Turística, Raimundo Domínguez de Vera.

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

600 *Dirección General de Consumo.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 12 de febrero de 2004, sobre notificación de Acuerdos de iniciación a personas físicas y jurídicas de ignorado domicilio.*

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de las personas físicas y jurídicas que se relacionan, y siendo preciso notificarles el Acuerdo de iniciación recaído en los expedientes incoados contra las mismas, por infracción a la normativa en materia de consumo y conforme al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

1.- Notificar a las personas físicas y jurídicas que se citan, el Acuerdo de iniciación recaído en los expedientes que les han sido instruidos por infracción a la legislación en materia de consumo.

Los interesados podrán interponer alegaciones contra el Acuerdo de iniciación del expediente, que no agota la vía administrativa, en el plazo de 15 días, contado a partir de la fecha de la publicación del presente Acuerdo de iniciación, ante la Ilma. Sra. Directora General de Consumo de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, respectivamente, las actuaciones preliminares, la aportación de cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, la proposición y práctica de pruebas, concretando los medios de que pretenda valerse, de acuerdo con el artículo 16.1 del Real Decreto 1.398/1993, advirtiéndole a los interesados que les queda puesto de manifiesto el expediente y que, de no efectuar alegaciones al contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a los efectos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 1.398/1993.

2.- Remitir a los Ayuntamientos de las poblaciones que se citan, los correspondientes Acuerdos de iniciación para su publicación en el tablón de edictos.

1) ACUERDO DE INICIACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE CONSUMO.

Vistos el Capítulo V de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34), el Título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12), y el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. nº 189), procédase a la incoación de expediente sancionador a:

INCULPADO: Moti Kishinchand Mirwani.
Nº EXPEDIENTE: 35/313/2003.
D.N.I. o N.I.F.: 42202319X.

En base a los siguientes

HECHOS: el día 9 de abril de 2003, Inspectores de esta Dirección General de Consumo realizaron visita de inspección en el Bazar Foto Elite, propiedad del interesado, sito en el Centro Comercial de Puerto Rico, Fase II, local 2005, del término municipal de Mogán; y mediante acta al efecto levantada nº 325, procedieron a trasladar al compareciente la denuncia de la Guardia Civil al establecimiento (puesto principal de Arguineguín) acerca de la no exhibición en los precios de los artículos en el escaparate y vitrinas.

Se comprobaron en inspección los siguientes extremos:

- En el escaparate exterior, tenían expuestos para la venta al público, artículos que carecían de sus preceptivos marcados de precios de venta; tenían en estas condiciones descritas cámaras digitales marca "Olympus" C-220 200 M-C-2020 2-C960 200m, "Canon" power shot A, 10, videocámaras "Panasonic" y "JVC" de diferentes modelos, mini-discs de "Sony" y "Aiwa" y cámaras fotográficas "Canon", "Minolta" y "Nikon".

- En otros artículos el p.v.p. no viene expresado en cantidad determinada e individualizada en un mismo campo visual, se expresa la leyenda "Desde" sin indicar al lado la cantidad.

- Tenían para su venta artículos cuyos etiquetados e instrucciones de uso venían expresados en Castellano, tenían en estas condiciones, batería "Easy-stand recargable" y lupa "Zero frame light magnifier advance gametric".

TIPIFICACIÓN DE LA INFRACCIÓN: artº. 3, apartado 1, letras b) y c), artículos 12, apartado 4, y 40.4.a) y d) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34), en concordancia con los artículos 1, 3 y 4 del Real Decreto 3.423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (B.O.E. nº 311), en concordancia con los artículos 7 y 8 del Real Decreto 1.468/1988 (B.O.E. nº 294), por el que se aprueba el reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios.

CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA INFRACCIÓN: conforme al artículo 40 de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34), existen indicios para calificar la infracción como leve.

SANCIÓNES QUE PUEDAN CORRESPONDER: la infracción será sancionada con multa de hasta 3.000 euros, de conformidad con lo previsto en el artículo 42, apartado 1, de la Ley 3/2003.

En el presente expediente y teniendo en cuenta los criterios para la graduación de la cuantía de las sanciones establecidas en el artículo 43 de la Ley 3/2003, en el artículo 131 de la Ley 30/1992, la infracción presuntamente cometida será sancionada con una multa pecuniaria de 1.500 euros.

INSTRUCTOR Y SECRETARIO Y RÉGIMEN DE RECUSACIÓN: se nombra Instructor a D. Miguel Martel Araña y Secretaria a Dña. Esther de la Coba Gamón, quienes podrán ser recusados por los motivos establecidos en el artículo 28, apartado 2, de la Ley 30/1992, y en la forma prevista en el artículo 29 del mismo texto.

ÓRGANO COMPETENTE: de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39, apartado 2.c) de la Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 34) y el artículo 9, apartado k) del Reglamento Orgánico de la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobado por Decreto Territorial 322/1995, de 10 de noviembre (B.O.C. nº 154), en concordancia con el artículo 2 y la Disposición Transitoria Única del Decreto 178/2003 (B.O.C. nº 143), por el que se determina la estructura central y periférica de las Consejerías de Presidencia y Justicia y de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, esta Dirección General es competente para la incoación y tramitación del presente Expediente, así como para su resolución, al ser la infracción calificada inicialmente como leve, sin perjuicio de lo que pueda resultar de la instrucción.

RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE LA RESPONSABILIDAD: en cualquier momento del procedimiento, el inculpado podrá reconocer voluntariamente su responsabilidad, con los efectos previstos en el artículo 8º del Real Decreto 1.398/1993.

Comuníquese este Acuerdo de iniciación al Sr. Instructor del procedimiento, con traslado de las actuaciones, y notifíquese simultáneamente a los interesados, y emplazándoles para que si lo estiman conveniente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta notificación, efectúen, respectivamente, las actuaciones preliminares, la aportación de cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, la proposición y práctica de pruebas, concretando los medios de que pretendan valerse, de acuerdo con el artículo 16.1 del Real Decreto 1.398/1993, advirtiéndoles a los interesados que les queda puesto de manifiesto el expediente y que, de no efectuar alegaciones al contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como Propuesta de Resolución, a los efectos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 1.398/1993 y, comunicándoles que de conformidad con el artº. 42 de la Ley 30/1992, modificada por la

Ley 4/1999, el plazo máximo establecido para la resolución y notificación de este procedimiento es de 6 meses produciéndose en caso de silencio administrativo, su caducidad.- Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de octubre de 2003.- La Directora General de Consumo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de febrero de 2004.- La Directora General de Consumo, Concepción Pérez González.

601 *Dirección General de Industria y Energía.- Anuncio de 9 de febrero de 2004, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea de M.T. y Estaciones Transformadoras prefabricadas en la Urbanización La Pared, ubicada en La Pared, término municipal de Pájara (Fuerteventura).- Expte. n.º AT 03/148.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente n.º AT 03/148, denominado: Línea de M.T. y Estaciones Transformadoras prefabricadas en la Urbanización La Pared.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Beach Golf, S.L., con domicilio en calle Laja Blanca, 22, La Pared, término municipal de Pájara, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en ET: C-200.602 "Viejo Rey" y su final en punto de enganche y cierre del anillo, con longitud total de 1.050 + 720 metros y sección de 1 x 150 mm² AL, afectando al término municipal de Pájara.

Dos Centros de Transformación tipo prefabricado de superficie, situados en La Pared, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 2 x 400 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 111.774,20 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, sita en la planta 7ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Pájara y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de febrero de 2004.- El Director General de Industria y Energía, p.d.f., el Jefe de Servicio de Instalaciones Energéticas (Resolución de 21.11.01, N.R. 1044), Juan Antonio León Robaina.

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

602 *ANUNCIO de 17 de noviembre de 2003, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para vallado de terreno, en La Asomada, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Amado Santana Rodríguez.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 17 de noviembre de 2003, el Consejero Delegado de Infraestructuras y Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para vallado de terreno, en La Asomada, término municipal de Puerto del Rosario, solicitada por D. Amado Santana Rodríguez.

Puerto del Rosario, a 17 de noviembre de 2003.- El Consejero Delegado, Domingo Berriel Martínez.

603 *ANUNCIO de 22 de enero de 2004, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para construcción de un cuarto de aperos, en Paño de Cabeza, en el Cortijo de Tetui, término municipal de Pájara, solicitada por Dña. Natividad Batista Ramos.*

Se hace de público conocimiento que, con fecha 22 de enero de 2004, el Consejero Delegado de Infraestructuras y Ordenación del Territorio del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para construcción de un cuarto de aperos, en Paño de Cabeza, en el Cortijo de Tetui, término municipal de Pájara, solicitada por Dña. Natividad Batista Ramos.

Puerto del Rosario, a 22 de enero de 2004.- El Consejero Delegado, Domingo Berriel Martínez.

Notaría de María Paz Samsó de Zárate

604 *EDICTO de 11 de noviembre de 2003, relativo a la iniciación de Acta de Notoriedad para inscripción de finca.*

Yo, María Paz Samsó de Zárate, Notario del Ilustro Colegio Notarial de las Islas Canarias, con residencia en Morro Jable, término municipal de Pájara, isla de Fuerteventura.

HAGO SABER

I.- Que D. Alfonso Laureano Vilar García, mayor de edad, vecino de Pájara (Las Palmas), y con D.N.I./N.I.F. nº 35538636W, actuando por sí, se ha iniciado Acta de Notoriedad cuyo objeto es la inscripción de la siguiente finca:

RÚSTICA.- Un trozo de terreno en el paraje de "Barjeda", en el término municipal de Pájara. Es la parcela 00704, del polígono 003, Ortofoto E510950903. Tiene una superficie de cuatrocientos dos (402 m²) metros cuadrados.

Linderos: Norte, con parcela 151, D. Domingo Díaz Betancor; Sur, con la parcela 157 y parte de la 152, D. Manuel Santana Martín y Dña. María Perdomo Benítez; Este, con parte de las parcelas 151 y 152; Oeste, con parte de la parcela 158 y 9006, Dña. Matilde Évora Velásquez y Ayuntamiento de Pájara.

INSCRIPCIÓN.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad.

REFERENCIA CATASTRAL.- La referencia catastral de la finca es 35016A003007040000XJ.

TÍTULO.- Dicha finca le pertenece mediante escritura de compraventa, otorgada a su favor por D. Domingo Díaz Betancor, autorizada ante la Notario de Morro Jable, Dña. María Paz Samsó de Zárate, el día once de noviembre de dos mil tres, con el número mil setecientos ocho (1.708) de protocolo.

II.- Que conforme a la legislación vigente se notifica nominativamente a D. Domingo Díaz Betancor, Dña. María Perdomo Benítez, D. Manuel Santana Martín, Dña. Matilde Évora Velásquez y Ayuntamiento de Pájara (colindantes) y genéricamente a cuantas personas ostenten algún derecho sobre dicha finca para que, durante el plazo de veinte días contados desde la publicación de este anuncio, puedan comparecer en mi Notaría para exponer y legas sus derechos.

En Gran Tarajal, a once de noviembre de dos mil tres.- La Notario.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Conciliado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.